

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

JORGE LUIS MICHELI

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 3 de Quilmes, hace saber que en autos: "ROMERO BEATRIZ JOSEFA s/Incidente de Realización de Bienes, (Expte. N° 47814)", el Martillero Jorge Luis Micheli, Col. 205 CMQ. 11 56178226, rematará a través del Portal de Subastas electrónicas SCBA, el inmueble sito en calle Nahuel Huapi 1659, entre Río Desaguadero y Río Atuel, de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, PBA, Nom. Cat.: Circ.: IV - Secc.: B - Mza.: 205 - Par.: 28 (086), Mat.: 45664, Pda. 086-88835, ocupado por la fallida su hijo José Fabian Perez su esposa Sonia Analía Cecilio, tres hijos y otro menor de edad adoptado, en calidad de propietarios.- Se trata de una vivienda al frente de material que consta de un living al frente, cocina, baño, dormitorio, ambiente comedor de madera y chapa en planta baja y un amplio dormitorio en planta alta sin terminaciones, todo en regular estado de conservación.- Posee entrada lateral de automotores y al fondo un galpón de 10 metros de frente por 10 metros de fondo aprox. en regular estado de conservación.- Exhibición: La misma se dará por cumplida con las tomas fotográficas subidas al Portal de Subastas SCBA.- La subasta COMENZARÁ EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 11 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 11 HS.. Base: \$1.200.000,00. Depósito en Garantía: \$60.000,00. Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs., antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial N° 5087-42109/0, CBU 01400274227508704210901, CUIT N° 30-99913926-0 (Poder Judicial) del Bco. Pcia. de Bs. As., Sucursal Quilmes Centro. Señal: 30% del precio de compra; dicho depósito será independiente del monto depositado en garantía. Audiencia de Adjudicación: Se llevará a cabo el día 09 de septiembre de 2021 a las 11:00 hs., en la sede del Juzgado, sito en Alvear 465 Quilmes, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, señal, comisión del martillero y aportes, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Saldo de precio: Deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la cuenta judicial abierta al efecto, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 585, CPCC.. Comisión del Martillero: 5% del precio más aportes previsionales (10%). Se permite la compra en comisión, debiendo encontrarse tanto comitente como comisionista previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del Sistema. No se admitirá la cesión de la adjudicación. Los postores deben tomar nota de las presentes actuaciones, auto de venta de fecha 18/12/19 y declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a efectuar objeciones con posterioridad a la formulación de las ofertas.- Acreditación de Postores: Hasta las 11:00 hs. del día 9 de agosto de 2021. A efectos de acreditar el pago del depósito. en garantía deberá acompañar el comprobante ante la Seccional Quilmes del Registro de Subastas Judiciales, sito en calle Alvear 465 Quilmes, o bien, remitirlo por correo electrónico a subastas-ql@pjba.gov.ar, para su validación. Cumplido, quedará perfeccionada la inscripción y se generará el código de postor, único y secreto, para participar de la subasta. Devolución de los Depósitos: Art. 39 Regl. Ac. 3604 y modif. Introd. por Ac. 3875 (22/11/2017), por la cual a aquellos oferentes que no resultaron ganadores, les será devuelto en forma inmediata y automática mediante oficio a confeccionar por el Juzgado dirigido al Bco. Pcia. de Bs. As., disponiendo el reintegro a las respectivas cuentas bancarias de los participantes. Aquellos que hubieren hecho reserva de postura, tendrán la opción de mantener la oferta hasta la celebración de la Audiencia de Adjudicación (Art. 585, CPCC), o bien, solicitar la devolución en el Juzgado una vez finalizada la subasta. Impuestos: Serán soportados con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador.- Escrituración: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio, conforme Art. 581 CPCC o designar escribano. Los gastos estarán a su cargo. Aquellos interesados en participar de la subasta deberán encontrarse previamente registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Consultas: Registro de Subastas Judiciales - Seccional Quilmes: tel. 6065-9700 interno 21756; calle Alvear 465 Quilmes, correo electrónico: subastas-ql@soba.gov.ar. Martillero: Jorge Luis Micheli Cel. 11 15 56178226. Tiempo de Extensión: En caso que en los últimos tres minutos previos al cierre de la puja interactiva los postores realizarán ofertas, la subasta se extenderá por diez minutos más, debiendo en esta circunstancia mantener actualizada la página (pulsando F5) a efectos de visualizar la última postura efectuada. Quilmes, junio de 2021.

jun. 11. v. jun. 15

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita a los herederos de ANTONIO MESAS y RAMON MESAS y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en Gardey designado catastralmente como Circ. VI, Secc. A, Manz 8, lotes 1 a 10, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos conforme lo ordenado en autos "Arizcuren Jose Alberto c/Mesas Raul y otros s/Usucapión" Expte. N° 37.942, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 C.P.C.C.). Tandil, 31 de mayo de 2021. Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada.

jun. 3 v. jun. 16

POR 10 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Fernando M. Elizalde, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernando Ballatore, en autos caratulados "Sayago Oscar Roque c/D'annuncion Luiz s/Prescripción Adquisitiva Larga"- Expediente: S-35.878, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. LUIS D' ANNUNCIIO y/o a sus herederos para que dentro de dicho plazo conteste demanda conforme a lo dispuesto por el Art. 354 del CPCC y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía (Arts. 484 y 59 del C.P.C.C), a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario local La Voz del Pueblo.

jun. 8 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C.N° 1038/18 - IPP N° 03-04-565-15 "Latanzi Maximiliano s/Tenencia Simple de Estupefacientes" en Villa Gesell, de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado LATANZI MAXIMILIANO, DNI 36581450, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: calle Felipe Moreno Nro. 2556 - Sin Especificar Rosario - Santa Fe, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 22 de mayo de 2020.- Autos y Vistos: y Considerando: Por Ello, y conforme a la normativa citada, Resuelvo: 1.- Declarar la extinción de la acción penal en la presente causa 1038/18, correspondiendo sobreseer en forma total al imputado Maximiliano Latanzi, argentino, DNI N° 36.581.450, de 28 años de edad, estudiante, nacido el día 11 de enero de 1992 en Rosario Provincia de Santa Fé, domiciliado en calle Felipe Moreno N° 2556 de Rosario, por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes (Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737) ello en calidad de autor (Art. 45 del Código Penal), que fuera materia de requisitoria de elevación a juicio, sin costas (Arts. 76ter cuarto párrafo del C.P. y Arts. 530, 323 y conc. del C.P.P).- 2. Una vez firme la presente, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la Excm. Cámara de Apelación Departamental a los fines dispuestos en el Artículo 22 de la Acordada 2840 S.C.J.B.A. Regístrese. Notifíquese al Fiscal, a la Defensa Oficial, y al imputado Latanzi.-" Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de junio de 2021. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido sin haberse recepcionado respuesta al oficio de notificación del imputado Latanzi Maximiliano, y sin perjuicio de la recepción del mismo; procédase a la notificación del mencionado imputado de la resolución dictada con fecha 22 de mayo de 2020 por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese al Agente Fiscal y Defensor Oficial.-" Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a MAXIMILIANO ALBERTO DIPIETRO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0701-4022-17 (N° interno 6627) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado y su acumulada CN° 07-03-18760-18 seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, cuya resolución "infra" se transcribe: "///field, 3 de junio de 2021. Y Vistos: Esta causa N° LZ-3403-2018 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-01-4022-17 (N° interno 6627) de este Juzgado caratulada "Dipietro Maximiliano Alberto s/Encubrimiento Calificado" y su acumulada CN° 07-03-18760-18 seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa y Considerando: Lo manifestado por la Defensoría mediante presentación electrónica de fecha 31 de mayo de 2021, la notificación de la Sra. Agente Fiscal realizada precedentemente y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Dipietro Maximiliano Alberto constituido domicilio en la calle Diagonal Sud N° 599 esquina Estrada del Barrio Altos De Monte Grande, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anunciar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial.- No obstante lo expresado precedentemente, la Suscripta, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará Rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..."(Tratado de Derecho Procesal Penal Tº II, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Dipietro Maximiliano Alberto por Intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro

de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebelde (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). Notifíquese."- Fdo: Ana María Tenuta. Juez. Ante mí: Leandro Vecilla, Auxiliar Letrado. Banfield, 3 de junio de 2021.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a GAYTAN KEVIN ALEXIS, poseedor del DNI 44965119; nacido el 22/06/2001 en Avellaneda, hijo de Pedro Avalos y de Jorgelina Gaytan, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0702-21603-1900 (Registro Interno N° 8982), caratulada "Gaytan Kevin Alexis s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 3 de junio de 2021.- En atención a lo informado por las partes y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P."- Paula Trebisacce. Auxiliar Letrada.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo Dr. Pablo Esteban Tejada, hace saber que con fecha 23/10/2021 se ha decretado la Quiebra del Sr. SEBASTIAN BERNINI con DNI 28.479.178, CUIL 20-28494178-1, de profesión Carpintero, con domicilio en la calle Ameghino 2015 - Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, fíjase como fecha el día 23 de julio de 2021 hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Dr. Mariano Sánchez sus pedidos de verificación de crédito, los que serán recepcionados presencialmente -previo turno requerido a tal efecto al teléfono (2148 9815)- en el domicilio de la calle Vieytes 1098 1° piso de Banfield, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., y asimismo hacerles saber que pueden presentar las insinuaciones y documental en PDF a la casilla de E-mail: mazzonisanchez @gmail.com, sin perjuicio de la entrega e intervención de los originales con posterioridad.- fijándose para que el Síndico presente el informe previsto por el Art. 35 LCQ hasta el día 14/09/2021 y para la presentación del informe general previsto por el Art. 39 hasta el día 01/11/2021. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan en su poder bienes y documentos de la misma, para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición del Síndico. (Art. 88 inc. 5 Ley 24.522). Lomas de Zamora, junio de 2021. Emiliano Filippelli. Secretario.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a GUSTAVO IVÁN SALCEDO, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-294-2019-6942, "Salcedo Gustavo Iván s/Hurto Agravado de Vehículo Dejado en la Vía Pública", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Gustavo Iván Salcedo bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese."- Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JOSE ANTONIO SUELDO, DNI N° 23627677. con último domicilio registrado en la causa real: Calle Cataluña y Madariaga Moreno, hijo de Olga Alach (F) y de Juan Jose Sueldo, con fecha de nacimiento 06/05/1974; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-2764-2019-4673 "Sueldo Jose Antonio s/Robo Simple en Grado de Tentativa.", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 03 de junio de 2021.- Atento a lo informado, cítese por cinco días al encausado Sueldo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)."- Notifíquese.- Fdo. María Teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa. Secretario.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2415 (I.P.P. N° 10-00-033506-20) seguida a Gonzalo Ariel Albero por el delito de Hurto Agravado por Escalamiento en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a GONZALO ARIEL ALBERO, 25 años de edad, argentino, instruido, ocupación vendedor ambulante, estado civil soltero, nacido el 31 de enero de 1995 en la localidad de Merlo, hijo de Marcelo Alejandro Albero y Estela Maris Cisneros, con DNI 46.101.140, domiciliado en la calle Ramos Mejia N° 2200 de la localidad de Libertad partido de Merlo. Por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a la Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Graciela Biassotti en relación al encausado Albero, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Gonzalo Ariel Albero por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Captura (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)"- Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman. Jueza en lo Correccional. Secretaría, 4 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por María Laura Corrales - Auxiliar Letrada - En lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Nicoletti, cita y emplaza a JIMÉNEZ NICOLAS FABIAN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina DNI N° 33900546, instruido, último domicilio sito en Real: Calle Arana Goiri N° 3016 Lomas de Zamora, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-00-009477-2 - causa registro interno N° 295, seguida a Jimenez Nicolas Fabian, en orden al delito de Robo Simple cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 4 de junio de 2021- Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al inculso, Jimenez Nicolas Fabian por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde."- Dra. Andrea Nicoletti. Juez en lo Correccional.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 21 de mayo de 2021, se ha decretado la Quiebra de GABRIELA NATALIA MARTINEZ (DNI N° 32.024.449, CUIL N° 27-32024449-3), domiciliada en calle 34 N° 178 entre 125 y 126 de Ensenada, señalándose el 13 de julio de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos. Síndico designado: Eduardo Guillermo Velasquez, con domicilio en calle 14 N° 342 de esta Ciudad, y electrónico en: 20214307937@cce.notificaciones; días y horario de atención de lunes a viernes de 9 a 17 hs., teléfonos de contacto: Línea fija: 427-6165//421-4142, y celular: 15-555-3868. Los acreedores deberán enviar hasta el día indicado a cualquiera sus casillas de correo electrónico informadas en autos: e-duardogvelasquez@hotmail.com y jasalesergio@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar a los correos electrónicos indicados. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 8 de septiembre de 2021 para la presentación del informe individual y el 22 de octubre de 2021, para la presentación del informe general. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 4 de junio de 2021. Carlos Giroto. Auxiliar Letrado.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ADRIAN GABRIEL RAMIREZ BALDOVINO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0704-20940-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///nús, 4 de junio de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fecha 31 de mayo de 2021, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, conforme manifestara la Defensa Técnica en su presentación del día de la fecha, y de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Adrian Gabriel Ramirez Baldovino, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días."- Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 4 de junio de 2021. Manuel Nitto. Secretario.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a ERIC NATANAEL BULACIO, DNI 42542098, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 02/03/2000, hijo de Carlos Antonio Bulacio y de Ana Cardozo, con último domicilio conocido en calle Chacabuco y Dámaso Valdez, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5769, IPP-16-00-013259-19/01, caratulada: "Bulacio Eric Natanael s/Robo en Grado de Tentativa" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 2 de junio de 2021. Por devuelta, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 7 de mayo pasado y de lo informado en las actuaciones policiales agregadas el día 17 de marzo del corriente, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Eric Natanael Bulacio, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. 5769 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental."- Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo en grado de Tentativa,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa Nro. 5769. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 2 de junio de 2021

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Juez subrogante del Tribunal en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Nicolás Miguel Plo, por medio del presente, notifica, por el término de cinco días, a NICOLAS ALEJANDRO MAIDANA FARIAS, (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 5579-18, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse de ningún modo por acreditada, del resolutorio que se transcribe: "///mas de Zamora, 11 de diciembre de 2019. Autos y vistos: ... Y considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer a Maidana Farias Nicolas Alejandro, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, con relación al hecho calificado como Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse de ningún modo por acreditada, por el que venía acusado en el marco de la presente causa, por los argumentos expuestos en el considerando precedente (Artículos 341 en relación con el artículo 323 inciso 5to. y conchs. del C.Pr.P. y el Artículo 34 inciso 1ero. del Código Penal). II- Dar intervención al Juzgado de Familia que resulte desinsaculado por la receptoría general de expedientes, para que el justiciable sea sometido al régimen de legislación psiquiátrica previsto en el Código Civil y Comercial de la Nación. A tal fin, ofíciase a la receptoría

general de expedientes adjuntando copia de esta resolución, de las pericias psiquiátricas y psicológicas practicadas sobre el causante, y del dictamen fiscal. III.- Dar intervención al Asesor de Incapaces en turno y a la Curaduría Oficial de Alienados. A tal fin librese oficio adjuntando copia certificada de la presente. Regístrese y Notifíquese."- Fdo. Dr. Roberto A. W. Lugones. Juez. Ante mi: Dra. Paula F. Verrina, Auxiliar Letrada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 4 de junio de 2021. Tiénese presente lo informado a fs. precedente por la Seccional Séptima de Lomas de Zamora, y asimismo, atento el estado de autos, notifíquese al encartado Nicolas Alejandro Maidana Farias del resolutorio obrante a fs. 250/253 mediante la publicación de edictos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P."- Fdo. Dr. Nicolas Miguel Plo. Juez. Ante Mi: Dr. Maximiliano D. Bellucci Brazzano, Auxiliar Letrado.

jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a a los PROGENITORES DE LA VÍCTIMA DE AUTOS A.T.P.M. en causa N° 15520 seguida a Rojas Cristian Ivan por el delito de Abuso Sexual Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de junio de 2021 autos y vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, (o agregar aquí lo que tenemos), en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y ctes. de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese: ... II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notificar a a los progenitores de la víctima de autos A.T.P.M. en tal calidad a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento impuesta."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución.

jun. 9 v. jun. 15

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de La Dolores; cita y emplaza en los autos caratulados: "TORCHETTI JOSÉ MARÍA c/Propietario y/o Responsable s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 56438 al propietario y/o responsable y/o quienes se consideren con derechos sobre un chasis y carrocería marca Ford, modelo F 100-80 STD, tipo Pick-Up, del año presunto de fabricación de 1985, secuestrado en la causa penal N° 53.490 caratulada "Torcheti José María Denuncia Estafa" con intervención del que por entonces fuera el Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3 de Dolores, para que se presenten y contesten la demanda dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. Mar del Tuyú, junio de 2021.

jun. 9 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en la I.P.P. N° 03-00-678-17, seguida a ESQUIVEL JOSÉ GABRIEL por el delito de Hurto, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Mauricio Oscar Diaz, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar Edicto por Término de cinco días, a fin de notificar al prevenido Esquivel José Gabriel, la resolución que a continuación se transcribe: "Dolores, 04 de junio de 2021.- Autos y Vistos:....; Y Considerando:....; Resuelvo: I.- Sobreseer Totalmente a Esquivel José Gabriel, Cédula Paraguaya N° 6.038.198, nacido el día 01/05/1998 en Paraguay, hijo de Silvio Vidal Esquivel y de Ada Nilsa Maidana; en orden al delito de Hurto, previsto y reprimido por el Art. 162 Código Penal, por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los Arts. 59, inc 3° y 62 del Código Penal y Art. 323, inc 1°, del Código Procesal Penal. II.- Dejar sin Efecto la Rebeldía y Comparendo que pesa sobre Esquivel José Gabriel, el cual circula desde el 17 de mayo de 2017. Librese oficio al Mrio. de Seguridad Pcial. III.- Disponer el archivo de la presente ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutorio (Arg. Art. 115 c) 3° Ac. 3397/08 SCJBA). IV.- Proceder a la notificación de Esquivel José Gabriel por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Librese oficio al Boletín Oficial. Regístrese. Notifíquese. Firme, practíquense las comunicaciones de Ley."- Fdo. Gaston E. Giles. Juez de Garantías. Ines Gorostiague. Auxiliar Letrada.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal en lo Criminal N° 2 Dra. Claudia Cecilia Fortunatti, dirijo a Ud. el presente en mi carácter de Secretaria/Auxiliar Letrado del Tribunal en lo Criminal N° 2, sito en calle Estomba N° 34 - 3er. piso - de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Telefax 0291 4009600 - interno 32326 - (correo electrónico: tribcrim2-bb@jusbuenosaires.gov.ar) en la causa nro. BB-306-2021 (Orden interno - 3589 -) caratulada "Fernandez, Luis Marcelo Nahuel y Torres, Antonella Belén por Comercialización de Estupefacientes - en Dosis Fraccionadas Directamente para su Consumo y Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización - en Dosis Fracs. Directamente para su Consumo - En Concurso Ideal en Bahía Blanca - IPP 15867/20 -", a fin de solicitarle tenga a bien publicar en dicho Boletín por el término de cinco (5) días, lo siguiente: "Se cita y emplaza a LUIS MARCELO NAHUEL FERNANDEZ, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho por ante el Tribunal Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34, 3er. piso, C.P. 8000, Bahía Blanca), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención".

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CHAVEZ MARICEL, poseedora del DNI N° 38.404.530; nacida el 15/06/1994 en Avellaneda, hija de Arturo Angel Chavez y de Gregoria Ramona Britos, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-02-25125-18/00 (Registro Interno N° 9063), caratulada "Chavez Maricel s/Tenencia Simple de Estupefacientes". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 4 de junio de 2021.- En atención a lo que surge del informe agregado digitalmente en autos, visto lo manifestado por la Defensa Técnica y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio

al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, sito en Ituzaingó 340, comunica que en autos "Perri Isabel Azucena s/Concurso Preventivo (Pequeño) expte. N° 44407/19" con fecha 10/11/2020 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de ISABEL AZUCENA PERRI (DNI N° 4.619.255). Que el Síndico es el Cdor. Eduardo Guillermo Velásquez con domicilio en Formosa 533, San Isidro, tel.: 01140501767, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 16/07/2021, previo llamado telefónico solicitando turno. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/09/2021 y 25/10/2021, respectivamente. San Isidro, 4 de junio de 2021.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. ABEL BARRETO en causa nro. INC-17013-1 seguida a Hanun Gustavo Fabián por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 26 de abril de 2021. - ... oficiase nuevamente a la Jefatura Deptal. correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 7 de junio de 2021.- Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos,.... notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-666-2021, caratulado "Cayuqueo Alexis Alberto s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 4 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de la siguiente persona física: Sr. CAYUQUEO ALEXIS ALBERTO DNI 38.012.075, con domicilio real en calle Neuquén N° 258 de la ciudad de Los Toldos, partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires, ordenando al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado Cecilia Laura Philipps con domicilio constituido en calle Quintana N° 38 planta baja, de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 2 de agosto de 2021 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (Art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles lunes, martes y viernes en horario de 8 a 12:00 hs.- Se fija la fecha del día 16 de agosto de 2021 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 13 de septiembre de 2021 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 26 de octubre de 2021 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Democracia" de la ciudad de Junín por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24.522. En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el Art. 6 de la Resolución Nro. 480/2020 de la SCJBA, autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como garciamariajazmin@gmail.com, al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insuñantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail; b) teléfono de contacto; y c) denunciar el domicilio real y constituir domicilio

procesal. Asimismo, se informa el CBU 072001998800006033222 de la cuenta corriente N° 019-00060332/2 del banco Santander Río sucursal 019 de titularidad Jorge Hector Ferrari, a los fines de que los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel (Arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Junín (B), 7 de junio de 2021. Fabio Italiano, Auxiliar Letrado.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo de la Dra. Andrea Nicoletti, cita y emplaza a CHIRINO CARLOS FABIAN, argentino, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Lobos 1598 de la localidad de San Francisco Solano, partido de Almirante Brown, titular del Documento Nacional de Identidad N° 30136781, hijo de Chirino Ernesto Gregorio y de Graciela Beatriz Gomez, pintor, nacido el 21 de enero de 1982 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP-07-02-028982-19 - registro interno N° 6501 -, seguida al nombrado en orden al delito de "Violación de Domicilio (II hechos) en Concurso Real entre Si", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 7 de junio de 2021.-.... Dispóngase la citación por edictos del encausado Chirino Carlos Fabian, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Chirino Carlos Fabian, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 6501, seguida al nombrado en orden al delito de Violación de Domicilio (II hechos) en Concurso Real Entre Si, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P."- Fdo. Dra. Andrea Nicoletti, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 7 de junio de 2021. Andrea Raquel Bosi, Auxiliar Letrado.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a NATALIA CASTILLO en causa N° INC-15816-1 seguida a Montecino Jonathan Armando por el delito de Incidente de Salida Transitoria, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 2 de febrero de 2021.- Autos y vistos: Atento el estado de autos: I.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 7 de junio de 2021.- Autos y vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Natalia Castillo notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, informa que el 29/04/2021 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, presentado en fecha 26/02/2021 de NICOLÁS SANTIAGO CASTAGNARO, DNI N° 38.831.933 domiciliado en la calle Las Heras N° 3052 de la ciudad de Mar del Plata, en autos: "Castagnaro Nicolas Santiago s/Concurso Preventivo (Pequeño)". Expte N° 7969/2021. Se ha designado como Síndico Categoría B al Contador Roberto Oscar Arango Quien ha constituido domicilio en calle Rawson N° 2272 de Mar del Plata, intimando a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación hasta el día 16 de julio de 2021 en el domicilio constituido en los horarios de atención de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs.- Se fija el día 30 de agosto de 2021 hasta el cual el síndico deberá presentar el informe individual.

jun. 10 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a SEBASTIAN EMANUEL PIRIS, soltero, empleado, argentino, DNI N° 40.768.984, nacido el 21/10/1994 en Luján (B), domiciliado en calle El Trébol N° 656 de Luján (B), hijo de Claudio Manuel y de María Isabel Vergara; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-504-2019 (7768), "Piris, Sebastian Emanuel s/Amenazas Calificadas (2H)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Luciana Lopez Lástrico. Auxiliar Letrada.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. MATÍAS JOAQUÍN ALZAMENDI, con último domicilio conocido en calle Entre Ríos Nro. 2364 piso 7mo. depto. "A" de esta ciudad, víctima en Causa Nro. INC-17222-2 seguida a Herman Patricia Noemi por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 2 de junio de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Sr. Matías Joaquín Alzamendi a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 7 de junio de 2021. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2382 (I.P.P. N° 10-00-005861-21) seguida a Marcelo Ariel Cisterna por el delito de Robo, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a MARCELO ARIEL CISTERNA, DNI 39.785.437, soltero, desocupado, nacido el 27/06/1996, argentino, hijo de Daniel Cisterna y de Raquel Haydeé Luján, con último domicilio en la calle Av. Marconi N° 2.400, Planta Baja, Monoblock 17, Barrio Carlos Gardel, de Morón, provincia de Buenos Aires, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Marcelo Ariel Cisterna por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)."- Doctora Graciela Julia Angriman. Jueza en lo Correccional. Secretaría, 8 de junio de 2021. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MATIAS JOAQUIN ALZAMENDI en Causa Nro. 17222 seguida a Herman Patricia Noemi por el delito de Robo Agravado, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de febrero de 2021. 9. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad...

Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-Oportunamente vuelvan los autos a despacho."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 7 de junio de 2021. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que en los autos: "Allo Julio Alejandro s/Quiebra (Pequeña)" -Expte. N° 53121- se ha declarado la Quiebra de JULIO ALEJANDRO ALLO, DNI N° 22.505.847, con domicilio real en calle Las Heras 126 piso 10 "E" de la ciudad de Bahía Blanca, intimándose al deudor y a quienes detentan bienes de aquel los entreguen al Síndico Contador Omar Horacio Potenar, con domicilio legal físico en calle Italia N° 958 de esta ciudad y electrónico 23085694359@cce.notificaciones. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 6 de octubre de 2021 hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico, el día 5 de noviembre de 2021 a fin de que el Síndico presente el informe individual y el día 9 de diciembre de 2021 para que la sindicatura presente el informe general. Bahía Blanca, 8 de junio de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria".

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a FREDY LUIS BUERGO LASTRA, boliviano, soltero, empleado, instruido, 48 años, hijo de Juan Buergo (f) y de Victoria Lastra (v), nacido el 21 de mayo de 1970 en República de Bolivia, Oruro, domiciliado en calle Berón de Astrada N° 2225 P.B. dpto. 4, C.A.B.A., titular del DNI N° 93.062.967, del resolutorio abajo transcrito, recaído en Causa N° ME-2638-2017 (6860), "Buergo Lastra, Fredy Luis s/Defraudación por Administración Fraudulenta"; "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado, sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal. Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter. del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Buergo Lastra Fredy Luis en orden a los delitos de Defraudación por Administración Fraudulenta y proceder al archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso."- Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Luciana Lopez Lástrico. Auxiliar Letrada.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 14, del Departamento Judicial de la Plata, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría única del Dr. Martín Oteiza, hace saber que en los autos caratulados "Galvan Brian Emanuel s/Quiebra (Pequeña). Expte. 59851". se ha decretado con fecha 13 de mayo de 2021, la Quiebra de BRIAN EMANUEL GALVAN, DNI 39.116.279, CUIL 20-39116279-5, con domicilio real en calle 2 N° 1400 esq. 61, La Plata, habiendo sido designada Síndico la Cra. Analía Hebe González. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 13 de agosto de 2021, de optarse por la verificación presencial se hará en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 hs., previo solicitud de turno a los celulares 221-4817936, 221-5085628. De optarse por la verificación electrónica, se deberá presentar pedido verifcatorio de su crédito, como de sus títulos justificativos, escaneados enviados en archivos PDF al correo electrónico: consulpyano@hotmail.com. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria, Banco Santander CBU: 072074358800035169640. Se presentará informe individual de créditos el día 13 de septiembre de 2021 e informe general el día 27 de octubre de 2021. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, 03 de junio de 2021. Nestor Nascimbene, Auxiliar Letrado.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. TURCHIO CIPOLLONA MARIA LUZ, con último domicilio conocido en calle La Rioja N° 3437 de Mar del Plata, en Causa Nro. 17410 seguida a Luna Nicolás Roberto por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 31 de mayo de 2021... Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05

S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 1. Anótese a Luna Nicolás Roberto como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado...- 9. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado..."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 8 de junio de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. DANIEL DALIBON, con último domicilio en calle Irala N° 6019, depto. 3 del Barrio Peralta Ramos Oeste, de la localidad de Mar del Plata, en causa N° INC-17321-1 seguida a Velazquez Del Valle Ian Ezequiel por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de mayo de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 8 de junio de 2021.- Autos y vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARÍA VICTORIA SAAVEDRA en causa nro. 16375 seguida a Verón Jesús Horacio por los delitos de Amenazas y Resistencia a la Autoridad, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de junio de 2021. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sra. María Victoria Saavedra, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento que se le impusiera al condenado en la sentencia."- Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MAXIMILIANO JAVIER DIMOTTA, argentino, no sabe leer ni escribir pero sí sabe firmar, apodado "Pepo", DNI 44.181.674, nacido el 18 de junio de 1994 en la localidad de Moreno (B), 22 años de edad, empleado de panadería, soltero, hijo de María Rosa Dimotta, con último domicilio conocido en calle Oneli N° 1030 entre Paraguay y Ecuador de la localidad de Moreno (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 2986 que se le sigue por el delito de hurto simple en tentativa conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 8 de junio de 2021. Atento a lo informado por el personal policial a fs. 210 y por la Unidad Carcelaria a fs. 217, cítese por cinco días al encausado Dimotta para que comparezca a estar a

derecho en la presente causa, a fin de notificarse el cómputo de pena obrante en autos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio de estilo. Notifíquese."- Fdo. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno. Auxiliar Letrado.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a a la Sra. ALICIA BEATRIZ GARCÍA, Sr. NÉSTOR JOSÉ ANTONIO, Sra. MARÍA PAULA RIVERO y al Sr. FEDERICO BORDANDELLI, todos con domicilio laboral en calle Corrientes 1725 de Mar del Plata, en causa nro. INC-16041-2 seguida a Segura Hector Marcelo por el delito de Incidente de Salida Transitoria y Régimen Abierto, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 marzo de 2021.-... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctimas a fin de notificarlas que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. "/// del Plata, 8 de junio de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." - Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 8 de junio de 2021.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado en el adjunto de fecha 19/04/202, respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JONATHAN CALLAGUARA en causa N° INC-15898-2 seguida a Beas Luciano Emanuel por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 27 de abril de 2021 ... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada,

a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 8 de junio de 2021.- Autos y vistos:.... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos "Inda, Aldo Sixto c/Loffar Logistic S.R.L. y Otros s/Despido, expte N° 66670", ordena notificar al Sr. RAIMUNDO BARTUCCI, la siguiente resolución: "Mar del Plata, 8 de febrero de 2019.- Autos y vistos: Por presentado y parte téngase al compareciente Dr. Graciela Cristina Muñoz (T IX F 430 CAMDP) como apoderado de Aldo Sixto Inda y por constituidos domicilios legal y electrónico.- Martes y viernes para notificaciones en Secretaría o el siguiente día hábil si alguno de ellos no lo fuere (Art. 16 de la Ley 11.653). Hágase saber.- Por cumplidas las Leyes 8480 y 10.268.- Agréguese carta poder y el pliego de posiciones de fs. 2/8. Resérvese en Secretaría la documentación acompañada, bajo constancia. De la demanda instaurada trasladado a la demandada Loffar Logistic S.R.L., Raimundo Francisco Roque Bartucci, Campo y Faena S.A., Porto Cervo S.A, Rio Turbio S.A., Susamma S.R.L. y Mejor Carne Argentina S.A., con entrega de copias por el término de diez días a quien se cita y emplaza para que comparezca a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de lo determinado en el Art. 28 Ley 11.653. Homológase en cuanto ha lugar por derecho el pacto de cuota litis de fs. 1, el que se tiene presente para su oportunidad (Art. 277 L.C.T.). Notifíquese (Art.137 C.P.C. 1ra. parte)...- Intímase a la demandada para que en idéntico plazo cumpla con la Ac. 3397 de la SCJBA, - formulario de ingreso de datos (por duplicado) y demás documentación (fotocopia de documento de identidad o poder para personas físicas o constancia de CUIT para personas jurídicas) requerida por el sistema informático Inforec - bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese (Art. 137 1ra. parte CPCC.). Intímase a la parte accionada para que al tiempo de contestar la demanda satisfaga los créditos referidos en el Art. 53 ter. de la Ley 11653 en caso de ser adeudados, bajo apercibimiento de aplicar la sanción contenida en la norma citada si es que aquellos son declarados procedentes en la sentencia a dictarse.- Atento lo pedido, intímase a la demandada a que acompañe la documentación que se hace referencia a fs. 48 vta. CAP. XIII, en la oportunidad de la contestación del traslado ordenado precedentemente y en el mismo acto manifestar si lleva en legal forma los libros del Art. 52 LCT y, en su caso, los ponga a disposición del Tribunal ante el primer requerimiento."- Fdo. Dr. Humberto Omar Noel, Presidente y Dra. Graciela E. Slavin. Juez, Dra. Amelia T. Mastrogiacomio. Juez. "Mar del Plata, 20 de febrero de 2019.- Atento lo manifestado, y por los fundamentos dados, exímese de acompañar copias, haciéndole saber a la demandada que podrá examinarla en Secretaría (Art. 121 C.P.C.).- Notifíquese conjuntamente con la resolución de traslado de demanda (Art. 137 1ra. parte C.P.C.)."- Fdo. Dr. Humberto O Noel Presidente Tribunal de Trabajo N° 2. "Mar del Plata, 1 de diciembre de 2020.- Por adjuntada digitalmente la carta poder, debiendo acompañar el original de la misma ante el primer requerimiento del Tribunal. Por acreditada debidamente la personería invocada para demandar al Sr. Bartucci Raimundo. Atento lo expresamente manifestado en el apart. I en lo que refiere al nombre correcto del demandado, debiendo decir Bartucci Raimundo y no Bartucci Raimundo Francisco Roque como fuera denunciado por la parte en la presentación de la demanda, modifícase en este acto la resolución de fecha 8/2/2019, debiéndose correr traslado de la demanda al Sr. Bartucci Raimundo por el término de diez días a quien se cita y emplaza para que comparezca a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de lo determinado en el Art. 28 Ley 11.653. Se hace saber que tanto el escrito de demanda como toda la documentación acompañada se encuentra digitalizada y a disposición de las partes a través de la Mesa de Entradas Virtual por lo que el traslado de la demanda se realiza sin archivos adjuntos ni copia papel. Consecuentemente, la cédula de traslado de demanda deberá ser presentada electrónicamente para su control sin copias. Asimismo se hace saber que se deberá contestar demanda por medio electrónico o soporte digital, adjuntando en autos los instrumentos originales (en papel) sólo ante el primer requerimiento del Tribunal conforme lo resuelto por la Res. 386 de la SCBA de fecha 16/3/2020. Res. 10/20 y sgts.. Proveyendo lo solicitado en el Cap. II, tiénese por ampliada la demanda en los terminos del Art. 331 CPCC, exclusivamente respecto del Sr. Raimundo Bartucci. En virtud de lo resuelto "ut supra", librese oficio electrónico a la Receptoría de Expedientes a fin de tomar debida nota de la presente resolución."- Fdo. Dr. Graciela Eleonora Slavin. Juez.- "Mar del Plata, 31 de mayo de 2021.- Escrito electrónico (233000516004807602) Toda vez que la presentante manifiesta que el domicilio de la parte demandada Raimundo Bartucci resulta ser insuficiente en virtud de la imposibilidad de notificación conforme los resultados negativos de las diligencias practicadas, careciendo el conocimiento del lugar de la diligencia a fin de acompañar croquis y/o fotografía del lugar. A lo solicitado, practíquese por edictos la notificación ordenada al demandado Raimundo Bartucci, los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de esta ciudad, dejándose constancia en los mismos que la parte actora litiga con el beneficio de pobreza que le otorga la ley del fuero (Art 22, 63 Ley 11653 - Art. 145 del CPCC)"- Fdo. Dra. María Teresa Mastrogiacomio. Juez. Se hace saber que la Actora goza del beneficio de gratuidad (conf. Art. 20 Ley de Contrato de Trabajo, Art. 22 Ley 11.653, y Ley 12.200); y en razón de ello, el presente se encuentra libre de tasas y demás derechos administrativos. Art. 22 Ley 11.653: Beneficio de gratuidad: Los trabajadores o derechohabientes gozarán del beneficio de gratuidad.- La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. Josefina Perez Muñoz. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 05 de mayo del 2021 se decretó la Quiebra indirecta de la sociedad PUERTO MIÑOR S.A. (matrícula de inscripción en la D.P.P.J. 138.680

- CUIT 30-70969910-1), domiciliado en calle Guanahani nro. 3526 de Mar del Plata. Continuará entendiendo la síndica designada en el proceso concursal: C.P.N. Marianela Arrondo, con domicilio en calle San Luis 2776 de esta ciudad. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 202 L.C.y Q., no se procede a la apertura de un nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo verificar por la vía incidental. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente al fallido se los hagan entrega al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Art. 88 inc. 5 LCQ). Mar del Plata.

jun. 11 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JORGE ARIEL DEBENEDITTIS MELGAR, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-19167-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Resistencia a la Autoridad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 8 de junio de 2021. En atención a lo que surge de los informes recepcionados con fecha 3 de junio de 2021, teniendo en cuenta lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial el pasado 7 de junio de 2021, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: "Se cita y emplaza al encausado Jorge Ariel Debenedittis Melgar, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal)".- Secretaría, 8 de Junio de 2021. Fdo. Ramiro G. Varangot. Juez.

jun. 11 v. jun. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo interinamente por el Dr. Francisco Jose Frizza, Secretaría Única a cargo de la subscripta, en los autos caratulados "Rubio, Omar Orlando c/Sanchez, Petrona y/o Martinez, Lorenzo Avelino s/Usucapación" cita y emplaza a PETRONA SÁNCHEZ DE MARTÍNEZ, y/o herederos y/o toda otra persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ. 4 Parcela 617, inscripto a la matrícula 1455 del partido de Puán (085), partida 3069 (085) a que comparezcan dentro del plazo de diez días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes. Puán, mayo de 2021. Fdo. Dra. María Julieta Martínez. Secretaria Letrada.

jun. 14 v. jun. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Trovatto, Oscar Alesio c/Albarracin, Juan Octavio s/Prescripción Adquisitiva Vicenal (Usucapación)" - Expte. N° 11293, cita y emplaza por diez (10) días a JUAN OCTAVIO ALBARRACIN (M.I. N° 4.444.288), y/o a quien/es resulte/n propietarios y/o con derechos reales, posesorios y personales sobre el inmueble ubicado en la ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Sarmiento N° 596, designado conforme a plano 89-34-1961, que cita su título como Parcela 14-a, Manzana: 183-a, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: C, Manzana: 183-a, Parcela 14; Partida Inmobiliaria: 89-1942, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula N° 1931 (89); a que comparezcan en las presentes actuaciones a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 2021. Valentina Zaton. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 15

POR 2 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a contestar la demanda interpuesta en su contra a JOSE MELITON JUAREZ y RUFINA SUSANA FERREIRA y/o sus herederos y/o quien se considere con derecho al inmueble cito en calle 9 y 55 de Colón. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. C, Mza. 169, Parcela 6-B, Partida 021-012950 de Colón (21), que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de La Plata al N° 2216 F° 1127 año 1901 de Colón (21); y el cual se pretende prescribir en autos: "Morea, Jorgelina Beatriz c/Juarez, Jose Meliton y Otra s/Prescripcion Adquisitiva Larga" - Expte. N° 39.222, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Colón (B), de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Tandil a cargo de la Dra. Silvia Monserrat cita y emplaza por 10 días al Sr. ALEJANDRO ANDRÉS DIAZ CARBONE, DNI 29019701 para que comparezca a tomar intervención en autos "C.A.E. c/D.C.A.A. s/Filiación" Expte. 714 bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Tandil, 8 del de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado Paz Letrado de Chascomús cita y emplaza por diez días en autos Altamirano, Edgardo Tomas c/ZORRILLA DE GIRADO FLORA, ZORRILLA FRANCISCO JOSE, GIRADO y ZORRILLA, MANUEL MARCOS, GIRADO y ZORRILLA, HERNAN GUILLERMO, GIRADO y ZORRILLA, FERNANDO MARIA, GIRADO y ZORRILLA, PEDRO ESTEBAN, GIRADO y ZORRILLA, PABLO ESTEBAN y/o Quien Resulte Propietario s/Usucapación a Flora Zorrilla, Pablo María Girado y Santiago Girado y/o quien se considere con derecho sobre inmueble sito en Chascomús, Nom. Cat. C. XI, Sec. A, Mz. 3, Parc. 9, Pda. 8410 (027), para que comparezcan a tomar intervención bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes. Chascomús, 9 de junio de 2021. Susana Vecere. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 15

POR 2 DÍAS - La Dra. Marcela Trillini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nro. 9, Secretaría Única, sito en Av. Gallardo 1299, Bariloche, Pcia. de Río Negro, en los autos "Jaramillo, Blanca Alicia c/Quiroz, José María s/Divorcio (f)" - (Expte. Nro. 14541-17) cita al Sr. JOSÉ MARÍA QUIRÓZ, DNI 14.416.058, estar a derecho y contestar la demanda de divorcio seguida en su contra por el plazo de veintiocho días, en los términos de los Arts. 145 a 147 y 343 del C.P.C., bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial a fin de que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Tandil, Prov. de Bs. As. San Carlos de

Bariloche, mayo de 2020.

jun. 14 v. jun. 15

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 4 del Dpto. Judicial Junín, sito en calle 25 de Mayo N° 172, a cargo de los Dres. María Luz Rodríguez Traversa, Javier Alberto Bertolotti y Guillermo Andres Ortega, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Belén Francioni, notifica a la Sra. ROBERTAZZI MARIA DEL CARMEN, DNI N° 05607555, en los autos caratulados "Martinez Olga Ester c/Roselli y Molla Emilse Noemi y Otro/a s/Despido" - Expte. N° 31710, que no ha comparecido por si o por nuevo apoderado, que se le declarase Rebelde en las presentes actuaciones (Art. 59 1º ap. del C.P.C.). Se hace saber que la presente medida pertenece a la parte trabajadora de un proceso laboral, por lo que goza del beneficio de gratuidad otorgado por el Art. 20 de la Ley 20.744. Junín, junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-431-2018-6658, caratulada: "Espinosa Carlos Ariel s/Tenencia Simple de Estupefacientes" en Moreno (B) (P.P. N° 19-00-019260-17/00), que tramita ante este Juzgado en lo Correccional n° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado CARLOS ARIEL ESPINOSA, de la siguiente resolución: ///cedes, 9 de junio de 2021. Autos y Vistos: En virtud de lo informado a por la Comisaría de Moreno Seccional IV, notifíquese al imputado Espinosa Carlos Ariel por edicto de lo 151, intimándosele a comunicarse y/o presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez Correccional Subrogante; y ///cedes, 10 de marzo de 2020. Por recibida, agréguese, téngase presente lo manifestado por el Señor Defensor Oficial a fs. 149 y atento a lo dispuesto por la Secretaría de Gestión Administrativa de la Excelentísima Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, en la planilla que antecede, fíjese como fecha de iniciación del debate el día 24 de febrero de 2022, a las 10:00 horas, el que se llevará a cabo en la sala de audiencias de este Juzgado."- Hágase saber. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez.

jun. 14 v. jun. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C.N° 954/20 - IPP. N° 03-02-4658-20 "Chavez Narciso Adrian, Fernandez Jessica Ester s/Atentado a la Autoridad Calificado, Daño, Violación de Domicilio, Lesiones Leves a Celia Vega" en San Bernardo, de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor CHAVEZ NARCISO ADRIAN, DNI N° 38587783, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Querini y El Cano Casa - sin especificar, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 14 de abril de 2021.- Autos y vistos: Encontrándose firme y consentida la Sentencia dictada a fojas 39/41 y vta. respecto del co-imputado Chavez Narciso Adrian; practíquese por la Actuaría el cómputo del vencimiento de la pena impuesta al mencionado y liquidación de costas procesales. Hágase saber, asimismo que si el cómputo de pena y la liquidación de costas no son impugnados en el término de cinco días, quedarán firmes y consentidas, procediéndose a efectuar las comunicaciones de rigor (Arts. 500, 530 y concs. del C.P.P. Ley 11.922)."- Fdo. Dr. Emiliano Lazzari. Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. "Sr. Juez: Primero: Informo a V. S. que Chavez Narciso Adrian, fue condenado por sentencia dictada por este Juzgado con fecha 10 de marzo de 2021, por resultar autor Art. 45 del CP- penalmente responsable del delito de Atentado a la Autoridad Agravado por Poner Manos Sobre la Misma, previsto y reprimido en el Art. 238 inciso 4º del Código Penal, ocurrido el día 4 de julio de 2020, en la localidad del Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, a la pena de ocho (8) meses de prisión de efectivo cumplimiento con más las costas procesales, pena esta que se da por compurgada con el tiempo sufrido en prisión preventiva - Art. 24 del CP. y el pago de costas procesales; la que quedó firme y consentida el día 31 de marzo del corriente año. Asimismo se informa que el imputado Chavez Narciso Adrian permaneció detenido en los presentes actuados desde el día 04 de julio del año 2020 (conf. fs.1/3 de la IPP. N° 03-02-4658-20) hasta el día 10 de marzo del 2021 que se concedió la excarcelación bajo caución juratoria, en los términos del Art. 169 inciso 9º del CPP (conf. Fs. 39/41 causa principal) Segundo: Asimismo informo a V.S. que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, teniendo en cuenta el total un expediente que integra la causa, a razón de Pesos Seiscientos Treinta y Seis (\$636), corresponde abonar al obligado al pago Chavez Narciso Adrian la suma de Pesos Seiscientos Treinta y Seis (\$636), conforme lo establecido en los Artículos 4 de la Ley 4552 y 83 de la Ley Impositiva Provincial 14.394 (B.O. 15/11/12).- Es cuanto debo informar a V.S."- Secretaría, Dolores, 15 de abril de 2021.- Fdo. Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.- "Dolores, 15 de abril de 2021.- Autos y vistos: Apruébase el cómputo de pena practicado por la Actuaría precedentemente, respecto al condenado Chavez Narciso Adrian; para la notificación del mismo libérese el correspondiente oficio de notificación a la Comisaría de San Bernardo.- Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 4 de la Ley 4552 y 83 de la Ley Impositiva Provincial 14.394 (B.O. 15/11/12), dispónese trabar embargo preventivo en los bienes de Chavez Narciso Adrian, hasta cubrir la suma de Pesos Seicientos Treinta y Seis (\$636), que se fijan para responder a los gastos y costas de este proceso, debiendo el mismo manifestar en el acto de su notificación que bienes da a esos fines o depositar dicha suma en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de decretarse la Inhibición General de Bienes. Notifíquese y oficioese."- Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.- Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 08 de junio de 2021.- Autos y vistos: No habiéndose recepcionado respuesta laguna por parte del Defensor particular del co-imputado Chavez Narciso Adrian, Dr. Walter Saladino Bailó y no habiéndose podido notificarlo de las resoluciones dictada por el Juzgado, con fecha 14 de abril de 2021; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Particular."- Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.-

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Juez Past, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, sito en calle 83 N° 323 de la ciudad de Necochea, hace saber que, en los autos "Llinas Jose Luis s/Quiebra (Pequeña)", 48812, el día 7/06/2021 se decretó la Quiebra de JOSE LUIS LLINÁS,

DNI 10356714, con domicilio en calle 57 n° 3279 de Necochea. Síndico designado: Cdora. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 n° 2948, piso 2 depto. B. Días y horarios de atención: mar. y juev. de 10 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 10/08/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 04/11/2021. Presentación del Inf. Gral.: 16/02/2022. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2916, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 8 de junio de 2021. Guillermina Caloni. Auxiliar Letrada.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Ejecución en lo Penal N° 4 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Juan Ignacio Sorrentino, por medio del presente cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a REYNAGA CARUSO EMILIANO ARIEL, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como incidente de condena en suspenso N° 0700-41251-20, seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas Agravadas por el Empleo de Arma en Concurso Real con Desobediencia en el Contexto De Violencia Familiar. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 8 de junio de 2021. Visto lo manifestado por el Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires, respecto la incomparecencia del condenado Reynaga Caruso Emiliano Ariel, la imposibilidad de notificarlo en el domicilio fijado en la sentencia, conforme surge de las actuaciones policiales recepcionadas con fecha 17 de noviembre de 2020, como así también que la Sra. Defensora Oficial, Dra. Flavia Bianchi, manifestó con fecha 27 de octubre de 2020 que no cuenta con otro domicilio de su asistido, previo a todo tramite, y a fin de agotar todas las vías procesales oportunas, corresponde citar y emplazar al nombrado, por el termino de cinco (5) días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tal fin, librese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial y hágase saber a la Defensa Técnica."- Fdo. Dr. Juan Ignacio Sorrentino. Juez. Se hace constar, que de no presentarse el nombrado, en el termino fijado, sera declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 8 de junio de 2021. Maria Tubio. Auxiliar Letrada.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a SEBASTIAN ALEJANDRO ENRIQUEZ, en la causa Nro. 6034 del registro de éste Juzgado, DNI 35853895, con último domicilio en la calle Curupaity 465 de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-6034 que se le sigue por el delito de Robo, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) : "/// Isidro, 8 de junio de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su detención. (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)"- Mariela Quintana. Juez. Secretaría, 8 de junio de 2021. Paula Marzocchi. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - ÁREA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CRIMINALES, OFICINA FISCAL DISTRITO SAN ISIDRO - conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes IPPs a saber: "14-00-005438-18/00; 14-00-000068-19/00; 14-00-007268- 18/00; 14-00-008445-15/00; 14-00-007134-16/00; 14-00-001326-13/00; 14-00-007655-15/00; 14-00-007225-15/00; 14-00-005858-15/00; 14-00-005910-15/00; 14-00-007367-15/00; 14-00-004604-16/00; 14-00-002804-16/00; 14-00-007230-15/00; 14-00-005750-16/00; 14-00-006233-15/00; 14-00-007844-15/00; 14-00-008282-15/00; 14-00-000765-16/00; 14-00-006236-15/00; 14-00-005165-16/00; 14-00-004127-15/00; 14-00-003414-16/00; 14-00-003638-16/00; 14-00-003425-16/00; 14-00-007227-15/00; 14-00-002585-15/00; 14-00-007665-15/00; 14-00-000285-16/00; 14-00-006208-15/00; 14-00-008499-15/00; 14-00-008180-15/00; 14-00-005907-15/00; 14-00-007695-15/00; 14-00-008217-15/00; 14-00-001640-16/00; 14-00-005230-16/00; 14-00-006837-16/00; 14-00-000821-16/00; 14-00-006493-16/00; 14-00-001840-16/00; 14-00-001967-16/00; 14-00-007321-15/00; 14-00-007160-15/00; 14-00-006271-15/00; 14-00-002607-16/00; 14-00-002507-16/00; 14-00-001990-16/00; 14-00-006566-16/00; 14-00-007666-16/00; 14-00-001860-15/00; 14-00-004730-15/00; 14-00-007561-15/00; 14-00-005720-15/00; 14-00-007287-16/00; 14-00-005920-16/00; 14-00-005650-16/00; 14-00-005080-16/00; 14-00-005550-16/00; 14-00-004117-16/00; 14-00-004567-16/00; 14-00-006397-16/00; 14-00-003861-15/00; 14-00-005829-16/00; 14-00-007259-16/00; 14-00-002281-16/00; 14-00-006980-15/00; 14-00-004600-16/00; 14-00-004680-16/00; 14-00-004670-16/00; 14-00-006729-15/00; 14-00-007525-15/00; 14-00-008058-15/00; 14-00-006984-15/00; 14-00-000284-16/00; 14-00-005568-14/00; 14-00-006629-15/00; 14-00-005407-16/00; 14-00-256475-07/00; 14-00-003785-18/00; 14-00-005881-17/00; 14-00-006281-18/00; 14-00-005961-18/00; 14-00-005120-18/00; 14-00-008295-17/00; 14-00-000548-19/00; 14-00-005475-14/00; 14-003033-17/00, 14-00-1547-17/00, 14-00-1677-17/00, 14-00-307-17/00, 14-00-1566-17/00, 14-00-1096-17/00, 14-00-1160-17/00, 14-00-526-17/00, 14-004217-15/00, 14-00-2880-14/00, 14-00-1626-16/00, 14-00-906-17/00, 14-00-2500-17/00, 14-00-1650-17/00, 14-00-3333-14/00, 14-00-857-17/00, 14-00657-17/00, 14-00-1596-17/00, 14-00-2453-17/0014-05-2147-17/00, 14-00-1676-17/00, 14-00-1477-17/00, 14-00-7970-16/00, 14-00-5836-16/00, 14-00141617/00, 14-00-1686-17/00, 14-00-8590-16/00, 14-00-266697-08/00; 14-00-002799-14/00; 14-00-006082-17/00; 14-00-001865-18/00; 14-00-0055. 14- 18/00; 14-00-006084-18/00; 14-00-007484-18/00; 14-00-007254-18/00; 14-00-000284-19/00; 14-00-008165-18/00; 14-00-001864-19/00; 14-00-006584-18/00; 14-00-002940-19/00; 14-00-000550-19/00; 14-00-002950-19/00; 14-00-000676-19/00; 14-00-006086-18/00; 14-00-002116-19/00; 14-00-006766-18/00; 14-00-006036-18/00; 14-00-002244-19/00; 14-00-002121-19/00; 14-00-002123-19/00; 14-00-002124-19/00; 14-00-002125-19/00; 14-00-002126-19/00; 14-00-002127-19/00; 14-00-002128-19/00; 14-00-002133-19/00; 14-00-002132-19/00; 14-00-002122-19/00; 14-00-002325-19/00; 14-00-002615-19/00; 14-00-002305-19/00; 14-00-002302-19/00; 14-00-002257-19/00; 14-00-002298-19/00; 14-00-002258-19/00; 14-00-002296-19/00; 14-00-002295-19/00; 14-00-002259-19/00; 14-00-002262-19/00; 14-00-002284-19/00; 14-00-002260-19/00; 14-00-002597-19/00; 14-00-002594-19/00; 14-00-002313-19/00; 14-00-002314-19/00; 14-00-002587-19/00; 14-00-002317-19/00; 14-00-002586-19/00; 14-00-002583-19/00; 14-00-002580-19/00; 14-00-002319-19/00; 14-00-002321-19/00; 14-00-002575-19/00; 14-00-002599-19/00; 14-00-002598-19/00; 14-00-002604-19/00; 14-00-002617-19/00; 14-00-002603-19/00; 14-00-002602-19/00; 14-00-002601-19/00; 14-00-

002612-19/00; 14-00-002593-19/00; 14-00-002184-19/00; 14-00-002169-19/00; 14-00-002152-19/00; 14-00-002149-19/00; 14-00-002183-19/00; 14-00-002166-19/00; 14-00-002800-19/00; 14-00-002173-19/00; 14-00-002151-19/00; 14-00-002148-19/00; 14-00-002153-19/00; 14-00-002154-19/00; 14-00-002156-19/00; 14-00-002161-19/00; 14-00-002162-19/00; 14-00-002164-19/00; 14-00-002174-19/00; 14-00-002177-19/00; 14-00-002181-19/00; 14-00-002390-19/00; 14-00-002391-19/00; 14-00-002399-19/00; 14-00-002393-19/00; 14-00-002400-19/00; 14-00-002400-19/00; 14-00-002402-19/00; 14-00-002403-19/00; 14-00-002416-19/00; 14-00-002418-19/00; 14-00-002419-19/00; 14-00-002423-19/00; 14-00-002426-19/00; 14-00-002427-19/00; 14-00-002428-19/00; 14-00-002430-19/00; 14-00-002660-19/00; 14-00-002659-19/00; 14-00-002671-19/00; 14-00-002667-19/00; 14-00-002666-19/00; 14-00-002664-19/00; 14-00-002705-19/00; 14-00-002656-19/00; 14-00-002655-19/00; 14-00-002654-19/00; 14-00-002652-19/00; 14-00-002651-19/00; 14-00-002650-19/00; 14-00-002649-19/00; 14-00-002647-19/00; 14-00-002645-19/00; 14-00-002648-19/00; 14-00-058472-19/02; 14-00-002368-17/00; 14-00-042062-99/00; 14-00-005010-18/00; 14-00-001860-18/00; 14-00-003338-19/00; 14-03-000769-19/00; 14-00-002178-19/00; 14-00-002165-19/00; 14-00-002170-19/00; 14-00-002167-19/00; 14-00-002176-19/00; 14-00-002378-19/00; 14-00-002172-19/00; 14-00-002364-19/00; 14-00-002450-19/00; 14-00-00-19/00; 14-00-7843-16/00; 14-00-2646-17/00; 14-00-1793-17/00; 14-00-7013-16/00; 14-00-693-17/00; 14-00-7010-16/00; 14-00-2510-17/00; 14-00-7476-16/00; 14-00-7220-16/00; 14-00-403-17/00; 14-00-6843-16/00; 14-00-7370-16/00; 14-00-2910-16/00; 14-00-330-17/00; 14-00-2230-17/00; 14-00-7230-16/00; 14-00-8573-16/00; 14-00-6963-16/00; 14-00-7200-16/00; 14-00-4183-15/00; 14-00-696-17/00; 14-00-1926-17/00; 14-00-1126-17/00; 14-00-7663-16/00; 14-00-2973-17/00; 14-00-1990-17/00; 14-00-1680-17/00; 14-00-1530-17/00; 14-00-2546-17/00; 14-00-2106-17/00; 14-00-8093-16/00; 14-00-8693-16/00; 14-00-1286-17/00; 14-00-856-17/00; 14-00-7263-16/00; 7313-16/00; 14-00-663-17/00; 14-00-1956-17/00; 14-00-2806-17/00; 14-00-2883-17/00; 14-00-1753-17/00; 14-00-7866-16/00; 14-00-1246-17/00; 14-00-1086-17/00; 14-00-1903-17/00; 14-00-934-17/00; 14-00-8001-16/00; 14-00-8188-16/00; 14-00-7731-16/00; 14-00-2702-16/00; 14-00-582-17/00; 14-00-422-17/00; 14-00-688-17/00; 14-00-7938-16/00; 14-00-8118-16/00; 14-00-7149-16/00; 14-00-8229-16/00; 14-00-580-17/00; 14-00-8180-16/00; 14-00-7437-16/00; 14-00-8307-16/00; 14-00-8779-16/00; 14-00-7721-16/00; 14-00-6441-16/00; 14-00-7225-16/00; 14-00-8461-16/00; 14-00-8701-16/00; 14-00-8731-16/00; 14-00-8277-16/00; 14-00-6816-16/00; 14-00-8827-16/00; 14-00-7914-16/00; 14-00-7335-16/00; 14-00-363-17/00; 14-00-1004-17/00; 14-00-7-17/00; 14-00-7851-16/00; 14-00-528-17/00; 14-00-398-17/00; 14-00-8729-16/00; 14-00-698-17/00; 14-00-8667-16/00; 14-00-8653-16/00; 14-00-7439-16/00; 14-00-8608-16/00; 14-00-7579-16/00; 14-00-7854-16/00; 14-00-8699-16/00; 14-00-7761-16/00; 14-00-8714-16/00; 14-00-8451-16/00; 14-00-8043-16/00; 14-00-7723-16/00; 14-00-8778-16/00; 14-00-124-17/00; 14-00-177-17/00; 14-00-267-17/00; 14-00-7096-16/00; 14-00-6426-16/00; 14-00-154-17/00; 14-00-71342-00/00; 14-00-22030-99/00; 14-00-70797-00/00; 14-00.238181-04/00; 14-00-225240-04/00; 14-00-71626-00/00; 14-00-218903-03/00; 14-00-71207-00/00; 14-00-75339-00/00; 14-00-244933-05/00; 14-00-142863-01/00; 14-00-75346-00/00; 14-00-75369-00/00; 14-00-75345-00/00; 14-00-75344-00/00; 14-00-70563-00/00; 14-00-70559-00/00; 14-00-70666-00/00; 14-00-22705-99/00; 14-00-10399-08/00; 14-00-75568-00/00; 14-00-71209-00/00; 14-00-75506-00/00; 14-00-75560-00/00; 14-00-75503-00/00; 14-00-71210-00/00; 14-00-70988-00/00; 14-00-71211-00/00; 14-00-71144-00/00; 14-00-75341-00/00; 14-00-75341-00/00; 14-00-75565-00/00; 14-00-75343-00/00; 14-00-70817-00/00; 14-00-75502-00/00; 14-00-002224-17/00; 14-00-002180-17/00; 14-00-002960-17/00; 14-00-002850-17/00; 14-00-003030-17/00; 14-00-002460-17/00; 14-00-001478-17/00; 14-00-002340-17/00; 14-00-001597-17/00; 14-00-002217-17/00; 14-00-002160-17/00; 14-00-002370-17/00; 14-00-003570-17/00; 14-00-001430-17/00; 14-00-003612-17/00; 14-00-003752-17/00; 14-00-002934-17/00; 14-00-003134-17/00; 14-00-000797-17/00; 14-00-002827-17/00; 14-00-002967-17/00; 14-00-000350-17/00; 14-00-000870-17/00; 14-00-001674-17/00; 14-00-002117-17/00; 14-00-002267-17/00; 14-00-001567-17/00; 14-00-002867-17/00; 14-00-001480-17/00; 14-00-000424-17/00; 14-00-002450-17/00; 14-00-002870-17/00; 14-00-002478-17/00; 14-00-002107-17/00; 14-00-002157-17/00; 14-00-002337-17/00; 14-00-003614-17/00; 14-00-003644-17/00; 14-00-000837-17/00; 14-00-000977-17/00; 14-00-003104-17/00; 14-00-003040-17/00; 14-00-001634-17/00; 14-00-002154-17/00; 14-00-002147-17/00; 14-00-002927-17/00; 14-00-001684-17/00; 14-00-002140-17/00; 14-00-002137-17/00; 14-00-002384-17/00; 14-00-001024-17/00; 14-00-005124-15/00; 14-00-002497-17/00; 14-00-001414-17/00; 14-00-001534-17/00; 14-00-002477-17/00; 14-00-002457-17/00; 14-00-005537-15/00; 14-00-001410-17/00; 14-00-000737-17/00; 14-00-002494-17/00; 14-00-002227-17/00; 14-00-006722-16/00; 14-00-001643-16/00; 14-00-001624-16/00; 14-00-000647-16/00; 14-00-008096-15/00; 14-00-008383-15/00; 14-00-001163-15/00; 14-00-007711-15/00; 14-00-003723-16/00; 14-00-000741-16/00; 14-00-001933-16/00; 14-00-000400-16/00; 14-00-001921-16/00; 14-00-004121-16/00; 14-00-002613-16/00; 14-00-003863-16/00; 14-00-003933-16/00; 14-00-003413-16/00; 14-00-006640-15/00; 14-00-003683-16/00; 14-00-003993-16/00; 14-00-006159-10/00; 14-00-002329-17/00; 14-00-002495-17/00; 14-00-003103-17/00; 14-00-003043-17/00; 14-00-001569-17/00; 14-00-001539-17/00; 14-00-004268-17/00; 14-00-001673-17/00; 14-00-003133-17/00; 14-00-002509-17/00; 14-00-002223-17/00; 14-00-003619-17/00; 14-00-002882-17/00; 14-00-002186-17/00; 14-00-001679-17/00; 14-00-001529-17/00; 14-00-001499-17/00; 14-00-002369-17/00; 14-00-002216-17/00; 14-00-002462-17/00; 14-00-002486-17/00; 14-00-003132-17/00; 14-00-002382-17/00; 14-00-001519-17/00; 14-00-001313-17/00; 14-00-001669-17/00; 14-00-003072-17/00; 14-00-002393-17/00; 14-00-002479-17/00; 14-00-001395-17/00; 14-00-000335-17/00; 14-00-002129-17/00; 14-00-002225-17/00; 14-00-003119-17/00; 14-00-003665-17/00; 14-00-001549-17/00; 14-00-002718-17/00; 14-00-001483-17/00; 14-00-002333-17/00; 14-00-001526-17/00; 14-00-001077-17/00; 14-00-003459-17/00; 14-00-002519-17/00; 14-00-001264-17/00; 14-00-000695-17/00; 14-00-002784-17/00; 14-00-001987-17/00; 14-00-008147-17/00; 14-00-001955-17/00; 14-00-002332-17/00; 14-00-001794-17/00; 14-00-002723-17/00; 14-00-002503-17/00; 14-00-001905-17/00; 14-00-001287-17/00; 14-00-001919-17/00; 14-00-001259-17/00; 14-00-002027-17/00; 14-00-000847-16/00; 14-00-001819-17/00; 14-00-002222-17/00; 14-00-008116-16/00; 14-00-001917-17/00; 14-00-001867-17/00; 14-00-002644-17/00; 14-00-006034-16/00; 14-00-002030-17/00; 14-00-001272-17/00; 14-00-002814-17/00; 14-00-002614-17/00; 14-00-003887-17/00; 14-00-3034-00-17/00; 14-00-006897-16/00; 14-00-007028-16/00; 14-00-006960-16/00; 14-00-001897-17/00; 14-00-001707-17/00; 14-00-001757-17/00; 14-00-001277-17/00; 14-00-003285-17/00; 14-00-001705-17/00; 14-00-002871-17/00; 14-00-002721-17/00; 14-00-002511-17/00; 14-00-003191-17/00; 14-00-002631-17/00; 14-00-003501-17/00; 14-00-000605-17/00; 14-00-000421-17/00; 14-00-000411-17/00; 14-00-002801-17/00; 14-00-001251-17/00; 14-00-000501-17/00; 14-00-003405-17/00; 14-00-001911-17/00; 14-00-001265-17/00; 14-00-001795-17/00; 14-00-008325-17/00; 14-05-006488-16/00; 14-00-001761-17/00; 14-00-000715-17/00; 14-00-003301-17/00; 14-00-002591-17/00; 14-00-003291-17/00; 14-00-002501-17/00; 14-00-002691-17/00; 14-00-001091-17/00; 14-00-000295-17/00; 14-00-001925-17/00; 14-00-000661-17/00; 14-00-000691-17/00; 14-00-002815-17/00; 14-00-001815-17/00; 14-00-001261-17/00; 14-00-001821-17/00; 14-00-000441-17/00; 14-00-003561-15/00; 14-00-002091-17/00; 14-00-001741-17/00; 14-00-003431-17/00; 14-00-008211-15/00; 14-00-000405-17/00; 14-00-000665-17/00; 14-00-001951-17/00; 14-00-002031-17/00; 14-00-000491-

17/00; 14-00-000655-17/00; 14-00-002921-16/00; 14-00-003071-17/00; 14-00-000031-15/00; 14-00-005365-10/00; 14-00-003461-17/00; 14-00-000745-17/00; 14-00-003292-17/00; 14-00-001531-17/00; 14-00-002181-17/00; 14-00-00785-17/00; 14-00-002965-17/00; 14-00-000265-17/00; 14-00-001565-17/00; 14-00-003252-17/00; 14-00-003035-17/00; 14-00-002185-17/00; 14-00-002161-17/00; 14-00-003160-17/00; 14-00-003290-17/00; 14-00-001675-17/00; 14-00-001685-17/00; 14-00-003131-17/00; 14-00-003041-17/00; 14-00-002831-17/00; 14-00-000275-17/00; 14-00-001335-17/00; 14-00-002925-17/00; 14-00-003555-17/00; 14-00-003231-17/00; 14-00-001311-17/00; 14-00-003410-17/00; 14-00-001351-17/00; 14-00-002885-17/00; 14-00-003121-17/00; 14-00-002135-17/00; 14-00-002961-17/00; 14-00-000235-17/00; 14-00-002271-17/00; 14-00-002612-17/00; 14-00-001681-17/00; 14-00-004765-16/00; 14-00-002151-17/00; 14-00-003161-17/00; 14-00-002155-17/00; 14-00-000151-17/00; 14-00-003652-17/00; 14-00-000635-16/00; 14-00-270719-08/00; 14-00-268066-08/00; 14-00-000221-17/00; 14-00-004573-15/00; 14-00-006353-15/00; 14-00-006674-15/00; 14-00-006714-15/00; 14-00-006964-15/00; 14-00-007143-15/00; 14-00-007693-15/00; 14-00-008444-15/00; 14-00-008464-15/00; 14-00-000692-16/00; 14-00-000833-16/00; 14-00-001093-16/00; 14-00-001181-16/00; 14-00-001183-16/00; 14-00-001413-16/00; 14-00-001683-16/00; 14-00-001783-16/00; 14-00-002053-16/00; 14-00-002063-16/00; 14-00-002261-16/00; 14-00-002283-21/00; 14-00-002323-16/00; 14-00-002343-16/00; 14-00-002353-16/00; 14-00-002376-16/00; 14-00-002483-16/00; 14-00-002633-16/00; 14-00-002693-16/00; 14-00-003227-16/00; 14-00-00; 14-00-003234-16/00; 14-00-003453-16/00; 14-00-003493-16/00; 14-00-003823-16/00; 14-00-003824-16/00; 14-00-03827-16/00; 14-00-004311-16/00; 14-00-004331-16/00; 14-00-004463-16/00; 14-00-004473-16/00; 14-00-004873-16/00; 14-00-004961-16/00; 14-00-005023-16/00; 14-00-005233-16/00; 14-00-005303-16/00; 14-00-005404-16/00; 14-00-005422-16/00; 14-00-005423-16/00; 14-00-005463-16/00; 14-00-005609-16/00; 14-00-005702-16/00; 14-00-005722-16/00; 14-00-005831-16/00; 14-00-005833-16/00; 14-00-005864-16/00; 14-00-005902-16/00; 14-00-005922-16/00; 14-00-005923-16/00; 14-00-005962-16/00; 14-00-005984-16/00; 14-00-006004-16/00; 14-00-006103-16/00; 14-00-006439-16/00; 14-00-006473-16/00; 14-00-006922-16/00; 14-00-006953-16/00; 14-00-007017-16/00; 14-00-007337-16/00; 14-00-007367-16/00; 14-00-007857-16/00; 14-00-007858-16/00; 14-00-007987-16/00; 14-00-00030305-99/00; 14-00-039789-99/00; 14-00-068294-00/00; 14-00-167863-02/00; 14-00-172009-02/00; 14-00-172009-02/00; 14-00-259133-07/00; 14-00-000560-14/00; 14-00-008376-14/00; 14-00-009172-14/00; 14-00-005962-15/00; 14-00-006322-15/00; 14-00-006872-15/00; 14-00-006932-15/00; 14-00-007022-15/00; 14-00-007142-15/00; 14-00-007542-15/00; 14-00-007892-15/00; 14-00-008382-15/00; 14-00-008442-15/00; 14-00-000902-16/00; 14-00-000952-16/00; 14-00-001092-16/00; 14-00-001242-16/00; 14-00-001252-16/00; 14-00-001392-16/00; 14-00-001432-16/00; 14-00-001432-16/00; 14-00-001522/00; 14-00-001832-16/00; 14-00-002262-16/00; 14-00-002412-16/00; 14-00-003132-16/00; 14-00-003232-16/00; 14-00-003372-16/00; 14-00-003382-16/00; 14-00-003832-16/00; y, 14-00-004142-16/00". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P. "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8° a procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo". San Isidro, 30 de abril de 2021. Daiana Benitez Ramos. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CLARA GONZALEZ IBARRA y LUCAS VENTURA CHAVEZ a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-3865-21, seguida a los nombrados en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///nú, 9 de junio de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fecha 8 de junio de 2021 y de lo manifestado por la Defensa Oficial, en razón de ignorarse el domicilio de los encartados de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Clara Gonzalez Ibarra y Lucas Ventura Chavez por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días..."- Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse los nombrados en el término fijado, serán declarados Rebeldes (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 9 de junio de 2021. Manuel Nitto. Secretario.

jun.14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta cita y emplaza a ENZO JONATHAN ROMERO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-882-19 (N° interno 7304) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 9 de junio de 2021. - Y vistos: Esta causa N° 7075/2019 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-02-882-19 (N° interno 7304) de este Juzgado caratulada "Romero Enzo Jonathan s/Hurto" y considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio en el escrito de fecha 28 de mayo de 2021, y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Romero Enzo Jonathan constituido domicilio en la calle Zapiola N° 2030 de Quilmes, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial.- No obstante lo expresado precedentemente, la suscripta, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Clara Olmedo que: "... El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: Si no lo consigue lo declarará Rebelde o Contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..." (Tratado de Derecho Procesal Penal Tº II, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de Rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Romero Enzo Jonathan por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese."- Fdo. Ana María Tenuta. Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo. Auxiliar Letrada. Banfield, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 P.B. de San Isidro, cita y emplaza a RUBÉN MATÍAS TERRUSI, en la causa Nro. 5456-P del registro de este Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 30.610.965, argentino, nacido el 14 de febrero de 1984 en la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, soltero, hijo de Rubén Terrusi y de Dora Gomez, con últimos domicilios conocidos en la calle calle Freire Nro. 1461, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la calle Santa Marta n° 2257, de la localidad de Villa Maipú, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 8 de junio de 2021. En atención a lo informado por las comisarías actuantes en cuanto a que el encartado resulta desconocido en el lugar (Comisaría Vecinal 13 "B" de C.A.B.A.) y que se desconoce el paradero de Terrusi (comisaría de Villa Maipú) y a lo manifestado por la defensa oficial, intímese al imputado por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comunique con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." - Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner. Secretaria. Secretaría, 8 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 07 de junio del 2021 se decretó la Quiebra indirecta de la sociedad FRIGORÍFICO BERMEJO S.A. (CUIT 30-71177737-3, Matrícula 101.606, Legajo de Inscripción en DPPJ N° 2/179716), domiciliado en calle Bermejo nro. 735 de esta ciudad de Mar del Plata. Continuará entendiendo el síndico designado en el proceso concursal: C.P.N. Roberto Oscar Memoli, con domicilio en calle Avda. Luro Nro. 3894 Piso 1º Depto. "A" de esta ciudad. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 202 L.C.y Q., no se procede a la apertura de un nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo verificar por la vía incidental. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente al fallido se los hagan entrega al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Art. 88 inc. 5 LCQ). Mar del Plata.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en Causa Nro. 3320 seguida a IVAN MISAEEL CASAS por el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Casas, argentino, nacido el día 2 de julio de 1994 en la localidad y partido de Morón, DNI Nro. 38.401.366, albañil, soltero, con último domicilio en la calle Fragata Sarmiento Nro. 4504 de la localidad y partido de Ituzaingó de la mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento al tiempo transcurrido, siendo que de la vista conferida a la señora Defensora Oficial no se ha obtenido respuesta sobre la información respecto del paradero del causante, procédase conforme lo requerido por el acuse, y cítese a Ivan Misael Casas mediante Edictos a publicar se en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin que en el plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Daniel A. Leppén. Juez. Vanina Paredes. Auxiliar Letreda.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.355 seguida a Antonio Valentín Trejo por el delito de Amenazas Simples, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a ANTONIO VALENTÍN TREJO, apodado "Desca", de nacionalidad argentina, Titular del DNI N° 22.578.048, soltero, changarín, nacido el 2 de noviembre de 1971, hijo de Francisco Eugenio Trejo y María Blanca Samaniego, con último domicilio conocido en la calle Miller N° 318 del Barrio Primavera, partido de José C. Paz, de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Defensa N° 7 que antecede, agréguese y téngase presente. En virtud de lo informado por la Defensa Oficial y por informe policial presentado el día 2 de junio del corriente año, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Antonio Valentín Trejo por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede." - Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez. Dra. Silvia Caparelli. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Ejecución, Concurso y Quiebras, con asiento en calle 1 N° 965, Telef. 02302-426931 - secejec1-gp@juslapampa.gov.ar., hace saber en autos "Tropical S.A. s/Concurso Preventivo" - (Expte. N° 67965), se ha resuelto: "///neral Pico, 3 de junio de 2020. Vistos:... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II- Declarar la conversión de la presente Quiebra en el Concurso Preventivo de TROPICAL S.A. CUIT 30-71249072-8, que operara realizando tareas de Fabricación de Productos Plásticos en formas básicas y Artículos de Plástico N.C.P., excepto muebles, Servicio de Transporte Automotor de Cargas N.C.P. (Incluye Servicios de Transporte de Carga Refrigerada y Transporte Pesado), Venta al por menor de Materiales de Construcción N.C.P., Servicios Empresariales N.C.P., con domicilio social en calle

Moreno N° 267 de la localidad de Quemú Quemú, provincia de La Pampa, y constituido en calle 20 N° 786, planta alta, of. 5° de la ciudad de General Pico.- III- Disponer que continúe en sus funciones la Síndico oportunamente designada, C.P.N. Silvia Patricia De Fonteynes con domicilio constituido en calle 7 N° 641, de General Pico (Art. 89 de la ley 24.522) y domicilio electrónico: patriciadefonteynes@gmail.com. IV.- Aplicar al presente el trámite de los pequeños concursos (Art. 288 de la L.C.Q.). V- Fijar el día 11 de agosto de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, pagando por cada uno un arancel equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, sin necesidad de declaración judicial. (Arts. 14 inc. 3° y 32). Los pedidos de verificación ante sindicatura deberán ser de la siguiente forma: la documentación en original para su certificación, más un (1) juego de copias firmadas en papel, que quedará en poder y custodia del síndico (debiendo presentarla cuando le sea requerida) y un juego en formato digital (pdf), siendo esta última copia el formato que luego se cargará al SIGE al momento procesal de su presentación al Juzgado (Art. 35 LCQ). VI.- Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial y en el diario "La Reforma" y/o "La Arena" y/o "El Diario", la cual deberá realizarse dentro de los de los cinco días de la presente (Art. 14 inc. 4º). Asimismo, teniendo en cuenta que el concursado desarrolla actividad comercial en la Provincia de Buenos Aires, deberá publicar también en dicho Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación provincial. En los mismos se informará a los acreedores que vayan a presentarse, que deberán constituir domicilio en el radio del juzgado y otro electrónico, donde se cursarán las notificaciones correspondientes. A tal fin, el concursado, dentro de las 24 horas desde que se notifique deberá presentar en el expediente el modelo de edicto para que el juzgado proceda a su confronte. Asimismo, acompañará posteriormente los correspondientes recibos de pago de las publicaciones, como así también acreditar la efectiva publicación, todo ello bajo apercibimiento de tener por desistido el concurso."- Fdo. Dr. Carlos María Iglesias. Juez; Dra. María Celestina Lang. Secretaria. Secretaría, General Pico, 7 de junio de 2021. Dr. José Raúl Bauducco. Secretario.

jun. 14 v. jun. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón sito en la calle Cristóbal Colón 151 piso 2° de la ciudad de Morón en los autos caratulados "Pana, Julio Ramon y Otro c/Rodríguez, Nestor Fabian y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos - (Expte.: MO-23282/11)", pone en conocimiento del Sr. ROBERTO ELÍAS FIGUEROA las siguientes providencias simples: "Morón, 10 de diciembre de 2018... Tiénese presente la renuncia al mandato que se formula e intimase al mandante para que en el término de diez días comparezca por sí o por nuevo apoderado a los autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde, debiendo el renunciante continuar con su intervención en autos hasta el vencimiento del plazo acordado (Arts. 53, inc. 2º, 59 y 135 inc. 5º CPCC). Notifíquese en el domicilio real."- Firmado: Doctora Gabriela Fernanda Gil. Juez. "Morón, 18 de febrero de 2021... Teniendo en cuenta lo que surge en las actuaciones: "Pana Julio Ramon y Otro/a c/Rodríguez Nestor Fabian y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (exc. estado) MO-23281-2011" de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC, autorizase a notificar la renuncia oportunamente efectuada mediante edictos al coactor Roberto Elías Figueroa, la que se publicará por un día en el Boletín Judicial y en el diario Ipso Jure de Morón, con transcripción de la providencia donde se tuvo presente la renuncia y la presente. Déjese constancia que la publicación ordenada deberá realizarse sin cargo alguno, atento que los accionantes tramitan con Beneficio de Litigar sin Gastos."- Firmado: Doctora Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta. Se le hace saber que deba hacerse presente por ante la Secretaría Actuarial en el plazo de 10 días a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Morón, 09 de junio de 2021. Erica Macht. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El juzg en lo Civ. y Com. N° 1 del Depto. Judicial Trenque Lauquen hace saber que con fecha 04/06/2021 ha declarado la finalización del Concurso Preventivo de LUIS JUAN FUNGO CUIT 20050553540 domiciliado en General Rodríguez N° 50 de América, habiendo cesado las medidas de carácter patrimonial y personal que pesaban sobre el mismo. Autos: "Fungo Luis Juan s/Concurso Preventivo (Pequeño)" - Expte.: 95607. Trenque Lauquen, 9 de junio de 2021. Vanesa Altube. Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 del Dpto. Judicial de Dolores hace saber por 2 días en autos: "Gomez Perafan Raul Alberto c/Coronel Hector Hugo y Otros s/Accidente de Trabajo - Acción Especial - Exp. N° 36.156", que se cita a los herederos del Sr. HECTOR HUGO CORONEL para que en el plazo de diez días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, ello todo bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Art. 341 del CPCC). Dolores, junio de 2021. Se deja constancia asimismo que el actor litiga bajo el beneficio de gratuidad que le otorga el Art. 22 de la Ley 11.653 estando exento el presente de todo tipo de tasas y/o sellados. Conste. Estefania Balda. Auxiliar Letrada.

jun. 15 v. jun. 16

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de Morón, presidencia a cargo de la Dra. Delia Ester Proni Leston, Secretaría Única, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón, Piso 3 de la ciudad y partido de Morón, en autos caratulados "Knaupp Jose Maria c/Rionda Adrian Leonardo y Otros s/Despido - (Expediente MO-8362-2014)", se ordenó de conformidad con lo dispuesto por los Art. 145 y 146 C.P.C., publicar edictos por el plazo de dos días hábiles y consecutivos a efectos de notificar a la Sra. SANTA MARINA ROSA DOMINGUEZ, la siguiente resolución: "Morón, 26 de octubre de 2018. Atento lo peticionado, no habiendo la accionada Santa Marina Rosa Dominguez contestado la demanda ni comparecido a estar a derecho en el plazo que al efecto tenía, decláresela Rebelde (Arts. 12, 28 Ley 11653; 59 del CPCC). Notifíquese a la demandada de conformidad con lo dispuesto por el Art. 59 2º párrafo del CPC. Notifíquese (a cargo)." - Firmado. Dra. Delia E. Proni Leston. Juez del trabajo. Dejando constancia que la actora goza del beneficio de gratuidad conforme lo dispuesto por el Art. 22 de la Ley 11.653. Morón, junio de 2021. Evelyn Perez. Secretaria.

jun. 15 v. jun. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "Bertoldi Pablo Alejandro c/Filippi y Pascual Miguel Alejandro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión - (Expte. N° 83233)", cita y emplaza por diez días a herederos de MIGUEL ALEJANDRO FILIPPI Y PASCUAL y/o a quienes se

consideren con derecho sobre el inmueble sito en Medrano 481 Banfield, Partido de Lomas de Zamora (Folio 421-1943. Circ. 3, Sec. B Mza. 5. Parc. 30) bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en este proceso. María F. De Marchi. Auxiliar Letrada.

jun. 15 v. jun. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Dto. Judicial de San Martín, cita y emplaza a la Sra. JESICA YANINA LESCANO, DNI N° 36815642, con último domicilio conocido en Puente Debenedetti N° 4170, Ciudad Jardín El Libertador, General San Martín, Buenos Aires, para que se presenten a estar a derecho en los autos "Lescano Bastian Nehuel y Otro/a s/Abrigo" - (expte. N° 71868), como así también se notifique de la resolución de fecha 02 de noviembre de 2020 obrante en los autos en los que me dirijo, en la que se ha declarado judicialmente la situación de Adoptabilidad de los niños Lescano Bastian Nehuel y Lescano Matheo Ezequiel en caso de encontrar desacuerdo con la resolución que se dictó en relación a sus hijos, deberá plantear sus objeciones, en virtud del recurso legal por escrito en el expediente, hágase saber que debiera comparecer en el término de cinco días hábiles computados desde la última publicación. Gral. San Martín, 9 de junio de 2021. Ines Sofía Mogaburu. Secretaria.

jun. 15 v. jun. 16

POR 2 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín (B), en autos caratulados: "Vidal Andrea Rosana y Otro/a c/Petraglia Osvaldo Romeo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" - Expte. 4430/2013, cita y emplaza por el término de diez (10) días a fin de que comparezca en autos a hacer valer sus derechos a la Sra. MARÍA BRUNILDA COTTET, LC N° 1797647, en su carácter de heredera declarada de Guillermo Eduardo Cottet bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente (Arts. 145, 681 y ccds. del CPCC). Junín, 9 de junio de 2021. María F. Patiño. Secretaria.

jun. 15 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de San Miguel del Departamento Judicial de San Martín a cargo de la Dra. Silvana Elina Tristan, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Nicolas Tagliavini, sito en la calle Balbin N° 3100 de la localidad de San Miguel, en los autos caratulados "Gomez Mateo s/Abrigo - Expte. N° 18226" se cita y emplaza a la Señora DEBORA GOMEZ, en vistas del interés superior del niño y la normativa vigente (Art. 5, Art. 7, inc. 2° y Art. 12 de la Ley 14.528) a presentarse en estas actuaciones con debido patrocinio letrado a los fines de estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones según corresponda (conf. Art. 341, 145, 146 y 147 del CPCC y Art. 12 de Ley 14.528). San Miguel, 9 de junio de 2021. Pablo Nicolás Tagliavini. Secretario.

jun. 15 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - "PROTEGIENDO AL CONSUMIDOR P.A.C. c/FCA S.A. s/Nulidad de Contrato - Expte. N° 391832", el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 (doce) a cargo de la Dra. Andrea Sara Garcia Marcote, sito en calle Alte. Brown 1771 de Mar del Plata, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Paula Martinez, del Departamento Judicial de Mar del Plata, a los fines de noticiar a las personas que puedan tener un interés en el resultado del pleito y asimismo poner en conocimiento del mismo a otras Asociaciones de Consumidores, se ha ordenado publicar edictos por tres días, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el Art. 25 de la Ley 13.133, haciéndose saber que: a) Se persigue la protección de intereses individuales homogéneos de todos aquellos consumidores y usuarios de la demandada "FCA S.A.", quienes hayan celebrado un contrato de plan de ahorro adjudicado con garantía prendaria, a los que se les ha secuestrado el bien prendado conf. Art. 39 del dec. ley 15.348/46 de manera ilegítima. b) Se invita a toda persona usuaria de Protegiendo Al Consumidor que pueda tener un potencial interés en el resultado del pleito, como así también a las demás Asociaciones de Consumidores, a participar del presente proceso, dentro del plazo de 5 días hábiles a partir de la última publicación.

jun. 15 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 319-19, Interno N° 2175 caratulada "Insaurralde Gamarra Marcelo Eduardo s/Daño -H1-, Resistencia a la Autoridad y Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas Contra un Miembro de las Fuerzas de Seguridad en Concurso Ideal -H2- (Art. 183, 239 y 92 en función del Art. 89 y 80 inc. 8° C.P.)" en Villa Gesell, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a INSAURRALDE GAMARRA MARCELO EDUARDO, titular del DNI N° 31.957.276, la siguiente resolución dictada la que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 27 de abril de 2021. Autos y Vistos:... y Considerando:... Por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal, en esta Causa N° 319-19 Interno N° 2175 caratulada "Insaurralde Gamarra Marcelo Eduardo s/Daño -H1-, Resistencia a la Autoridad y Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas Contra un Miembro de las Fuerzas de Seguridad en Concurso Ideal -H2- (Art. 183, 239 y 92 en función del Art. 89 y 80 inc. 8° C.P.)" en Villa Gesell, al haber operado la Prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma Total al imputado Insaurralde Gamarra Marcelo Eduardo, de nacionalidad argentina, hijo de Mirta Antonia Gamarra y de Hugo César, de estado civil soltero, instruido, de ocupación contratista, nacido el día 15 de enero del año 1986 en General Madariaga, domiciliado en Paseo 111 e/Av. 15 y Circunvalación de Villa Gesell, registrado bajo el Prontuario N° 1256927 Sección A.P., en orden a los delitos de Daño -H1-, Resistencia a la Autoridad y Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas Contra un Miembro de las Fuerzas de Seguridad en Concurso Ideal -H2-, previsto y sancionado por los Artículos 183, 239 y 92 en relación al Art. 89 y 80 inciso 8° del Código Penal, en Villa Gesell, por el que fuera elevada los juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes. del C.P.P.). II.- Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica. A fin de notificar al imputado, librese el oficio de rigor con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese. Proveo por licencia de la Titular."- Antonio Francisco Severino. Juez. María M.

Casnovas. Auxiliar Letrada.

jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a MARCOS SEBASTIAN MOLINA. "Molina Marcos Sebastian, Quevedo Lucas Damian s/Encubrimiento (Art. 277 Inc. 2 - CP) y acumulada por cuerda IPP 02-00-008298-20/00", Cito resolución: "... Por último, cíteselo a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional o comunicarse telefónicamente por el término de cinco (5) días (el/Fax 0291-4009600 interno 32312) bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su comparendo compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). Fijese copia de la presente por el plazo indicado en la cartelera del Juzgado y líbrense oficios al diario "La Nueva Provincia", Canal 9 y electrónicamente al Boletín Oficial."- Fdo. Gabriel Giuliani, Juez. Sabina Bilder. Secretaria.

jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, LUCÍA MARÍA PICCALO y ELVIRA DEL VALLE OCAMPO, con ultimo domicilio conocido en calle Luis Agote N° 493 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. 17422 seguida a Medina Jonatan Juan por el delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 3 de junio de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 9 de junio de 2021.- Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Angelino Domingo Seabra s/Infracción Art. 85 Decreto-Ley 8031/73 - Expte. C-2463-2017", hace saber y emplaza al Sr. DOMINGO SEABRA ANGELINO, CI 14532169, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 22. y vta. y auto de fs. 33 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 12 de julio de 2018. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción por acción contravencional seguida contra Domingo Seabra Angelino con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas)." - Fdo. Angelica E. Ceballos. Juez de Paz Letrado PPDSCJBA. Otra: "Brandsen, de junio de 2021 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031."- Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 10 de junio de 2021. Carlos R. Bernasconi. Auxiliar Letrado.

jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. MARIANO MANUEL TORRES y RITA MACARENA TORRES MOTURA, familiares de la fallecida Nadia Torres, con último domicilio conocido en calle Río Negro N° 7646 de Mar del Plata, y a DEBORA CECILIA CARRIZO, que en causa N° INC-13074-37 seguida a Alfonso Leila Mabel por el delito de Incidente de Prisión

Domiciliaria, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de mayo de 2021.- Autos y vistos: ...II.- Oficiése ... a fin de notificarlos que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 10 de junio de 2021. En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, los Sres. Mariano Manuel Torres y Rita Macarena Torres Motura, familiares de la fallecida Nadia Torres, con último domicilio conocido en calle Río Negro nro. 7646 de Mar del Plata, desconociéndose su paradero, así como el de la víctima Débora Carrizo, notifíquese a los mismos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso..."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JUAN EZEQUIEL SILVA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-7623-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 10 de junio de 2021. En atención a lo que surge del informe policial recibido en fecha 8/6/2021, sumado a lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 9/6/2021 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Juan Ezequiel Silva, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días."- Ramiro G. Varangot. Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 10 de junio de 2021. Camila Gomez Lombardi. Auxiliar Letrada.

jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa N° 2470 caratulada: "Roche Franco Joel s/Encubrimiento" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado FRANCO JOEL ROCHE - titular del DNI N° 42.397.802, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 10 de junio de 2021. Atento lo que surge del oficio agregado digitalmente, siendo que el imputado Roche Franco Joel no ha podido ser notificado de la citación a juicio en la presente causa, desconociéndose su actual paradero; déjese sin efecto la audiencia fijada para el día de la fecha y cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avenida Colón N° 46 piso 5° de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. María Laura Pinto de Almeida Castro.

jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a JAVIER LORENZO ESPINOZA, argentino, soltero, changarín, instruido, 23 años, hijo de Claudia Liliana Alvarez (v) y de Lorenzo Espinoza (v), nacido el 18 de junio de 1994 en Presidencia Roque Saenz Peña de la Provincia de Chaco, domiciliado en calle Puig N° 2667 de La Reja, Moreno (B), con DNI N° 37.794.352, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-508-2017 (6490), "Espinoza, Lorenzo Javier s/Amenazas Simples."- "///cedes, 30 de septiembre de 2019. Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 7 de enero de 2017. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 31 de marzo de 2017 (ver fs. 9 de la causa), encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato. Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas Departamental, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver fs. 57/59).

Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según ley 25.990-, 149 bis primer párrafo, primera parte y codtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: I) Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Espinoza Lorenzo Javier en orden al delito de Amenazas Simples, Sobreseyéndose al nombrado. II) Dejar sin efecto la Audiencia de Debate fijada a fs. 46 para el día 9 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas. Extráigase copia certificada de la planilla obrante a fs. 44/45 y cúmplase con la comunicación a la Secretaría de Gestión Administrativa de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal Dptal. (Art. 18 del Ac. 3511 de la S.C.J.B.A.). Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 30 de septiembre de 2024 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos."- Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez.

jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ADRIAN FIORE en causa nro. INC-17041-4 seguida a Alborno Nestor Alfredo por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de mayo de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 9 de junio de 2021. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Adrian Fiore notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. LAUTARO PAKSVAN en causa N° INC-15547-2 seguida a Tapia Diego Luciano por el delito de Incidente de Salida Transitoria, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de junio de 2021.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 10 de junio de 2021.- Autos y vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sr. Lautaro Paksvan, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a MAXIMILIANO LEANDRO OLIVA, la causa N° 07-03-1181-18 (N° interno 6971) seguida al nombrado en orden al delito de Usurpación Propiedad, de tramite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 - fax automático -, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "///field, 26 de mayo de 2021.- Autos y vistos: Para resolver en la presente causa N° 07-

00-03-1181-18/01 (nº interno 6971) seguida a Oliva Maximiliano Leandro por el delito de Usurpación de Propiedad, y considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cuál se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (Art. 76ter. del C.P.). Por todo lo expuesto es que, resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal de la presente causa Nº 07-03-1181-18/01 (Nº interno 6971) respecto a Oliva Maximiliano Leandro a quien se le imputara el delito de Usurpación de Propiedad, hecho presuntamente ocurrido en fecha entre la noche del día 22 de enero de 2018 y la mañana del 23 de enero de 2018 en Monte Grande. (Artículo 76ter. del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Oliva, Maximiliano Leandro, titular de DNI Nº 43.779.609, de nacionalidad argentina, nacido el día 16 de junio de 1990 en Monte Grande, hijo de Rubén Alberto Oliva y de Ramona Faustina Gerez, con domicilio en la calle Fair Nº 1032 de Monte Grande, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el Nº 03843774, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el Nº 1550804, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). III.- Librando oficio a la Oficina de Custodia de Efectos Departamental a fin que informe a esta sede si se encuentran bajo su custodia elementos secuestrados en la presente causa. Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese."- Firmado: Ana María Tenuta. Juez. Ante mi: Maximiliano Estevez. Auxiliar letrado. Banfield, 10 de junio de 2021.
jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por la suscripta, hace saber que con fecha 01 de junio de 2021, en los autos "Godoy Karen Yael s/Quiebra (Pequeña)" - LP-28800-2021, se ha decretado la Quiebra de la Sra. KAREN YAEL GODOY, DNI 36.718.131, con domicilio en la calle 3 bis Nº 1.445 e/157 y 158 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Bs. As.- Del mismo modo informa que se ha designado síndico al Contador Gustavo Carlos Larrus, con domicilio en la calle 14 nro. 342, de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio mencionado, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs., hasta el día lunes 06 de septiembre de 2021. Fijándose los días viernes 29 de octubre de 2021 y viernes 17 de diciembre de 2021 para la presentación por la síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 10 de junio de 2021. María Jimena Prieto Diaz, Secretaria.

jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. MARIA SOL LA ROCCA en causa Nº INC-16719-3 seguida a Alaniz Adrian Alberto Alejandro por el delito de Incidente de Libertad Condicional, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 2 de junio de 2021.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 10 de junio de 2021.- Autos y vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional Nº 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a AGUSTIN ENZO NICODEMO, en el marco de la causa Nº 07-00-26152-18 (Nº interno 6831) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, de tramite ante el Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. Nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 - fax automático -, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "///fied, 13 de octubre de 2020. Autos y vistos: Para resolver en la presente causa Nº 07-00-26152-18 (Nº interno 6831) seguida a Nicodemo Agustin Enzo por el delito de Encubrimiento, y considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cuál se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (Art. 76ter. del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal de la presente causa Nº 07-00-26152-18 (nº interno 6831) respecto a Nicodemo Agustin Enzo a quien se le imputara el delito de Encubrimiento, hecho presuntamente ocurrido en fecha no determinada pero comprendida entre el 20 y el 24 de mayo del año 2018 en el partido de Lomas de Zamora. (Artículo 76ter. del C.P.) II.- Sobreseer al encartado Nicodemo Agustin Enzo, titular de DNI Nº 41.393.896, Nacionalidad Argentina, estado civil soltero, nacido el 17 de abril de 1998, en Lomas de Zamora, hijo de Claudio Nicodemo y de Mirta Alejandra Albino, domiciliado en Lopez de Vega Nº 1843 de Viila Centenario, partido de Lomas de Zamora, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el Nº AP1526973, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el Nº O3439320, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese mediante oficio al Sr. Fiscal de Juicio interviniente y a la Sra. Defensora Oficial, comuníquese y archívese."- Firmado: Ana María Tenuta, Juez. Ante mi: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Banfield, 10 de junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te./fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5941-20 (Sorteo N° SI-2498-2020 e I.P.P. N° 1404-2011-20), caratulada "Gorosito Carlos Obdulio. Robo" y Robo en grado de Tentativa, en los términos del Art. 129 del C.P.P., cita a CARLOS OBDULIO GOROSITO, sin alias ni sobrenombres, Documento Nacional de Identidad N° 51.060.609, de 20 años de edad, nacido el 6 de noviembre de 1999 en la ciudad de San Martín, hijo de Antonio Cortez (v) - empleado - y de Ana María Gorosito (v) - ama de casa-, de estado civil soltero, desocupado, estudios secundarios incompletos, domiciliado en Cisneros N° 1418 - José León Suárez, Partido de General San Martín a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "San Isidro. 9/6/2021. Previo a resolver lo peticionado por la Sra. Fiscal de Juicio intímese a Carlos Obdulio Gorosito a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por la Sra. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. Art. 129 del CPP-. Librese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de dicha comisaría que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser comunicarse con los abonados 4574-4492/94 o al celular 112847-4942 a efectos de brindar las explicaciones del caso de forma telemática, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa."- Firmado Ma. Emma Prada, Juez. Secretaría.

jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a PABLO ALAEZ BILZ, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-2896-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Desobediencia del auto que a continuación se transcribe: "///nú, 20 de mayo de 2021. En atención al estado de autos, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas del proceso (Art. 500 del CPPr). Fdo. Ramiro G. Varangot, Juez. Compueto: "Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a Pablo Alaez Bilz mediante el veredicto y sentencia dictado el día 13 de mayo de 2021 cuando se lo condenó a la pena de tres (3) meses de prisión de efectivo cumplimiento y costas, en orden al delito de Desobediencia (cfr. fs. 102/106), en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-2896-21. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Pablo Alaez Bilz fue aprehendido el día 14 de febrero de 2021 (ver fs. 3), permaneciendo privado de su libertad hasta el día 13 de mayo de 2021 (ver fs. 7/8 del incidente de excarcelación). En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a Pablo Alaez Bilz venció el día 13 de mayo de 2020. Es el cómputo que practico. Secretaría, 20 de mayo de 2021. Fdo. Manuel Nitto, Secretario Certifico: En cuanto ha lugar por derecho, que practicada la correspondiente liquidación de costas, la misma arroja la suma de pesos ochocientos ochenta y siete (\$887,00)." - Secretaría, 20 de mayo de 2021. Fdo. Manuel Nitto, Secretario. "///nú, 20 de mayo de 2021. Apruébase el cómputo del vencimiento de pena y la liquidación de costas practicada por Secretaría (Art. 500 del CPPr). Notifíquese." - Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. "///nú, 10 de junio de 2021.- En atención a lo que surge de los informes precedentes, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese de la resolución de fecha 20 de mayo de 2021 a Pablo Alaez Bilz de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días."- Fdo. Ramiro G. Varangot, Juez.

jun. 15 v. jun. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de Bahía Blanca, de titularidad de la Jueza Carolina A. Fernández Colaizzo, Secretaría a cargo de la Dra. Anahí Belén Ithurrart, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Avenida Colón N° 46, Piso 1 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos caratulados "Entraigas Florencia Belen s/Cambio de Nombre" - (Expediente número 225236), que tramitan por ante este Juzgado, hace saber que en los autos arriba referidos ENTRAIGAS FLORENCIA BELEN solicita la Supresión del Apellido Paterno Entraigas y su consecuente sustitución por el apellido materno Suarez, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Bahía Blanca, mayo de 2021.

1º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, en autos caratulados: "Roa María Pilar s/Materia a Categorizar - Expte. 34075", ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses (Art. 70 CCC), con el fin de hacer saber que MARÍA PILAR ROA, DNI N° 41.823.840, ha solicitado Cambio de Apellido, mediante el agregado en primer orden del apellido materno "Cortés", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "María Pilar Cortés Roa". Podrán formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Rodolfo José Sheehan. Juez. Mercedes, 26 de marzo de 2021. Maricel Fourquet. Auxiliar Letrada.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Pennacchio Maria Del Carmen, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. De Bastos Andrea y Dr. Villarruel Ricardo, sito en la calle Colón N° 151 Planta Baja de la ciudad y Partido de Morón, cita y emplaza por el plazo de 15 días desde la última publicación a quien se opusiere al pedido de Cambio de Apellido de AGUSTIN JOSE GARCIA BELACHUR. Morón, abril de 2021. Ricardo Villarruel. Secretario.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 1 - San Miguel del Departamento Judicial San Martín en los autos caratulados "Monteiro Lezcano Milagros Evelyn s/Cambio de Nombre" (Expte. N° 18168) hace saber que la Sra. MONTEIRO LEZCANO MILAGROS EVELYN, DNI N° 44.834.475 solicito la supresión del apellido paterno "Monteiro" solicitando ser nombrada Milagros Evelyn Lezcano. San Miguel, 29 de abril de 2021. Dr. Juan Sebastian Ticeira, Secretario.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 a cargo del Dr. Guillermo Daniel Ottaviano, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados: "Parra Gabriel Roberto s/Ausencia con Presunción Fallecimiento" - (Expte. N° SI 15402/2020), cita al presunto fallecido ROBERTO BLAS PARRA, LE 8.246.660 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto (Art. 89 C.C.y C.). San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de La Plata en los autos caratulados "Gutierrez Kevin Ariel s/Cambio de Nombre" cita a quien se considere con derecho, formule oposición al pedido de Cambio de Apellido en el término de quince días hábiles. La Plata, 28 de abril del 2021. Se deja constancia que el Sr. GUTIERREZ KEVIN DNI 44142012 actúa con beneficio de litigar sin gastos provisorio (Art. 83 CPCC). La Plata, 28 de abril de 2021. Ana Varotto. Secretaria.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dto. Judicial Morón, cita y emplaza a CORVINI JOSÉ para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto (Arts. 634 del C.P.C.C. y 88 y cdtes. del C.C.yC.).- Morón, 3 de mayo de 2021. Veronica Cecilia Fernandez. Secretaria.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Necochea, sito en Diagonal San Martín N° 1121 de Necochea, a cargo de la Dra. Mirta Beatriz Cuadrado, Secretaría a cargo de la Verónica Mabel Montenegro, en el marco de los autos caratulados "Arroyo Fernández Nemesis Angélica s/Cambio de Nombre - Expediente N° 985/2021", comunica la radicación de los autos de mención desde el día 11-03-2021. Iniciados por NEMESIS ANGÉLICA ARROYO FERNÁNDEZ, DNI N° 44.962.135, quien solicita se autorice la supresión del apellido paterno "Arroyo" quedando sólo el apellido materno "Fernández". Se cita por quince días a quien quiera formular oposición. Necochea, 03 de mayo de 2021. Veronica Montenegro. Secretaria.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - Por disposición del Dr. Hugo Adrián Rondina, Titular del Juzgado de Familia N° 5 de la ciudad de La Plata, en autos caratulados "Provenzano María De La Paz s/Adopción. Acciones Vinculadas" - Exp. N° LP-39022-2016, se ha ordenado la publicación de edictos, 1 vez por mes, durante el lapso de 2 meses, con el fin de hacer saber que la señorita MARIA DE LA PAZ PROVENZANO, DNI 37.560.306 ha solicitado Cambio de Apellido, mediante la adición del paterno, Couso, pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido "María De La Paz Provenzano Couso". Quien se considere con derecho a formular oposición al pedido de cambio de nombre lo podrá hacer en el término de quince (15) días hábiles desde la última publicación. La Plata, 4 de mayo de 2021. Sofia Lozada. Auxiliar Letrada.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4, a cargo de la Dra. Gladys N. Pellegrini, del Departamento Judicial de Morón, con asiento en Colón N° 151, P. B. de la Ciudad de Morón, en los autos caratulados: "Bertuzzi Di Tonto Sebastian Franco s/Cambio de Nombre - (Expte. 18.938)", cita por el término de dos meses, con publicaciones una vez por mes, a fin de quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de BERTUZZI DI TONTO SEBASTIAN FRANCO. Morón, mayo de 2021. Ana Navarrine. Secretaria.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Gabriela A. Paladin, Secretaria a cargo de la Dra. Graciela Francisca Maugerí, sito en Ituzaingó 340, San Isidro, Prov. de Bs. As., cita y emplaza al presunto fallecido Sr. RUBENS HÉCTOR ORTEGA, DNI N° 7.641.966, nacido el 21 de junio de 1949, de apellido materno Nizetich, ultimo domicilio conocido en Juan B. Justo 2828, Olivos, Vicente López, Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto (Arts. 24 y sigtes. de la Ley 14.394). San Isidro, mayo de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Gimenez Martina s/Cambio de Nombre" (Expte. Nro. 226.157) hace saber que GIMENEZ MARTINA, DNI N° 53.874.853, solicitó el cambio de apellido sustituyendo Gimenez por Otrola.- Bahía Blanca, 23 de febrero de 2021. Anahí Belén Ithurrart, Secretaria.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Olavarría Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "Labella Marisol Natalia c/Pullol German Esteban s/Cambio de Nombre - Expte. 955", ordena la publicación de edictos una vez por mes, por el lapso de dos meses, comunicando el pedido de supresión de apellido y haciendo saber que podrán formularse oposiciones al cambio de apellido paterno de TOBIAS AGUSTIN PULLOL por el de Tobias Agustín Silveyra, dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Santiago Pacheco. Secretario.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Dr. Val Marcos Fernando, Juez - del Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad de Dolores, en autos caratulados: "Díaz García Carlos Ignacio c/Díaz Juan Carlos s/Cambio de Nombre" - Expte. N° 17219, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses (Art. 70 CCyCN), con el fin de hacer saber que, en los autos del rubro, el Sr. CARLOS IGNACIO DÍAZ GARCÍA, ha solicitado Cambio de Apellido, mediante la

supresión del paterno "Diaz", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "Ignacio García". Podrá formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Ezequiel Abait. Secretario.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 05, a cargo del Doctor Acuña Carlos Miguel, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle 27 N° 576, Piso 3 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fabiani Galileo Guglielmo Silvio s/Ausencia con Presunción Fallecimiento - (Expte. N° 51260)", que tramitan ante este juzgado: atento el Art. 25 y cc. de la Ley 14.394, cítese a FABIANI GALILEO GUGLIELMO SILVIO y/o a las personas que puedan brindar datos sobre su paradero para que comparezcan a estar a derecho o aporten datos sobre el causante. (Art. 18 ley cit.). Mercedes, mayo de 2021. Silvia Fernández. Secretaria.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de Gustavo Halbide Secretaría Única, sito en Avda. Centenario 1860 de Béccar, comunica la petición formulada por la Sra. NUÑEZ VASQUEZ YOANA DEYSI, en representación de su hija, VILLAJULCA NUÑEZ KENLLY SELENE para efectuar el Cambio de Nombre, se hace saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (conf. Arts. 70 del C.C.). San Isidro, 11 de mayo de 2021. Juan Celesia. Secretaria.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - La Señora Jueza Veronica H. Polchowski, a cargo del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, Secretaría Única a cargo del Dr. Ezequiel Abait, sito en calle Buenos Aires N° 611 de Dolores (7100) Dolores, hace saber que MARIANA INES GONZALEZ, DNI N° 36499615 domiciliada en calle Ricchieri N° 1205 de Dolores, en Representación de su hija menor, ha solicitado cambiarle su apellido y reemplazarlo por su apellido materno, quedando en consecuencia su nombre completo como Morena Abril Gonzalez, todo ello en el marco de los autos "González Mariana Inés c/Cerillano Jorge Gabriel s/Cambio de Nombre N° 17091". Se deja constancia que el presente deber ser publicado exento de gastos, atento la intervención de la Unidad de Defensa N° 2 del Departamento Judicial Dolores, dependiente del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires. Luis Paraja. Auxiliar Letrado.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con sede en la calle Azara N° 1648, 1º piso, Banfield, en los autos caratulados "Alizares María s/Cambio de Nombre", cita y emplaza a quien o quienes se opongan al cambio de nombre solicitado por ALIZARES MARIA, siendo el nuevo nombre pretendido "Ramirez Alizares, Maria Jessica", haciéndole saber que podrá/n formular oposición dentro de los 5 días hábiles computados desde la última publicación. Banfield, 10 de mayo de 2021. Santiago Varela. Secretario.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Bahía Blanca, de titularidad de la Jueza María Celia Salaberry, Secretaría a cargo del Dr. Juan Pablo Polla, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Avenida Colón N° 46, piso cuarto de Bahía Blanca, en autos caratulados "Mato Santiago Daniel s/Cambio de Nombre - Expte. N° 657342", que tramitan por ante este Juzgado, hace saber que en los autos arriba referidos MATO, SANTIAGO DANIEL solicita la supresión del apellido paterno Mato y su reemplazo por el apellido materno Castillo, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Bahía Blanca, 12 de mayo del 2021. Diego Lopez. Auxiliar Letrado.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza al señor HÉCTOR FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto. Morón, mayo de 2021. Myriam Gabriela Salim. Auxiliar Letrada.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de La Plata hace saber, que en autos "Monzon Ticianá Agustina s/Cambio de Nombre" - N° de causa: LP-42683-2020, a quien se considere con derecho, formule oposición a la Supresión del Primer Prenombre y Cambio de Apellido paterno que iniciara MONZÓN TICIANA AGUSTINA a su favor, en el término de quince días hábiles (Art. 70 CCCN). Ello en razón de lo ordenado por el mencionado Juzgado, que a continuación se transcribe: "La Plata, 09 de diciembre de 2020 (...) V.- Publíquese la petición efectuada ab-initio en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses a fin de que quienes se consideren con derecho formulen oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Art. 70 CCCN). Dra. Graciela Ines Barcos. Juez.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Tandil, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monserrat, Secretaría Única, en autos caratulados "GOMEZ TORRES, MARCELO RODOLFO s/Cambio de Nombre", hace saber que puede formularse oposición dentro de los quince (15) días hábiles pasados desde la última publicación, conforme lo normado en el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Laura Sarti. Auxiliar Letrada.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 3 (Ex J. F. N° 1), a cargo de la Dra. Juliana María del Valle Fayanás, Secretaría a cargo de los Dres. Roberto Eugenio Kuc Pleva, y José Hernán Ramírez, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle Pichincha N° 55, de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "DI FRANCO MARIA ROSA s/Cambio de Nombre" (expte. N° LN-14087-2020), que tramitan ante este juzgado, informan y

hacen saber la solicitud de Cambio de Pronombre de María Rosa por Mariana. Lanús, mayo 2021. José Carlos Yañez. Abogado.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - La Sra. Jueza Estela Morano del Juzgado de Familia N° 4 (EX J. F. N° 2) de Lanús, informa que el Sr. EMILIANO GASTON CAO BORELLI DNI N° 30.505.954, ha solicitado el Cambio del Orden de los Apellidos por el siguiente: Emiliano Gaston Borelli Cao, en los autos caratulados: "Cao Borelli Emiliano Gaston s/Cambio de Nombre", expte. N° LN-11363-2020. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que ordena: "Lanús, 30 de noviembre de 2020: (...) II. Procédase a la publicación de edictos respecto del pedido formulado por el peticionante en el "Boletín Oficial" una vez al mes por el lapso de dos meses, quedando autorizada la formulación de oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Art. 70 CCCN; art. 17 Ley 18.248)."- Fdo. Estela Morano. Jueza.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - La Dra. Silvina Cerra, Jueza Subrogante del Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, ha ordenado publicar la solicitud de supresión de apellido paterno en el Boletín Oficial, con el fin de hacer saber que en los autos caratulados "Ramírez Ferczuk Claudia Laura s/Cambio de Nombre - (N° 244)", la Srta. CLAUDIA LAURA RAMÍREZ FERZUK, DNI N° 27.584.648, ha solicitado cambio de apellido, mediante la supresión del paterno "Ramírez", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "Claudia Laura Ferczuk". Lomas de Zamora, 21 de mayo de 2021. Silvia T. Scazzariello. Secretaria.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por el término de quince días (15), conforme lo establecido por los Arts. 69/70 del CCyC, a quien quiera formular oposición en autos caratulados "LOPEZ, JORGELINA FELIPA c/Sosa, Tomas Mario David s/Cambio de Nombre" - Expediente N° MP-16063-2021. Mar del Plata, 19 de mayo de 2021. Secretario. Dr. Cristian Alberto Moser.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Dr. Miguel Angel Cornelli, sito en Avda. Savio 182 de San Nicolás, del Departamento Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, en autos "Nicora Mia Candela s/Cambio de Nombre - (Expte. N° 12479-2019)", cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación respecto del Cambio de Nombre de MIA CANDELA NICORA, DNI N° 57.664.970, por el de "Isis Candela Nicora". San Nicolás, abril de 2021. Claudia Lares. Secretaria.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, formulen oposición en el término de quince días hábiles respecto al Cambio de Nombre de ESTEFANIA NOELIA GENES, DNI N° 34.770.545. La Plata, mayo de 2021. Sofia Lozada. Auxiliar Letrada.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - Por disposición del Juzgado de Familia de 1º Instancia del Departamento Judicial Mar del Plata, en los autos caratulados: "ASPITIA SERGIO RAUL s/Cambio de Nombre - Expte. número 13.007", y según lo establece el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación se ha ordenado publicar edictos de los presentes autos en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses para que, dentro de los quince días hábiles a partir de la última publicación formulen oposición a la supresión de apellido paterno de trámite por ante el Juzgado de referencia. Fdo. Dra. Julieta Zotta. Juez. Silvina Caceres. Secretaria.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Alejandra Ronsini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Bartolozzi, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en calle Presidente Perón 2850, San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fedato, Karina Natalia s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" - Expte. 9459/2021, cita y emplaza por el término de 30 días a la presunta ausente, NATALIA KARINA FEDATO, DNI 27.573.086, con último domicilio conocido en calle Pedro de Mendoza 1407, 12 D, Torre 2, Villa Eduardo Madero, La Matanza, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto y designar Defensor Oficial. Laura Hernaez. Auxiliar Letrada.

2º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza a ALDO LAUZZANA, a comparecer en los autos "Lauzzana. Aldo s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento - Expte. N° SI-4432-2021", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, abril de 2021.

3º v. jun. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y comercial N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza publicando una vez por mes, durante 6 meses en el Boletín Oficial (Art. 773 del COCC y Arts. 88 y cctes del CCYC), al presunto fallecido TORRADO MANUEL ALBERTO, DNI 12.855.260, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto. Gral. San Martín, 23 de marzo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

4º v. jun. 15

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE ADAN. Quilmes, 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARAY GARAY ASCENCION, DNI 92.100.172. Quilmes, 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BENJAMIN FRANICHEVICH. Quilmes, 8 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA GOMEZ PEREZ DNI CI PBA 1.376.059 y AMABLE GOMEZ CARBALLO CIPBA 1.423.294. Quilmes, junio del 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAVON CARMEN DOLORES. Quilmes.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR FEDERICO GONZALEZ. Quilmes, 28 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Fernando Sarries -Juez-, Secretaría a cargo del Doctor Rafael Eliseo Solla Ortíz -Secretario-, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nro. 465 de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Miranda Oscar Alberto y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (N° de Expediente N° 121964), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO MIRANDA, DNI 1.921.943, y MARIA MAGDALENA ROBERT, DNI 2.148.517 (Art.734 CPC). Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 31 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores OSCAR FERNANDO DONNARUMMA, DNI M 4.865.546 y ELISA MARGARITA ADAM DNI 3.614.467. Quilmes, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número Siete del Departamento Judicial Quilmes. En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio de OMAR JUAN MALDONADO DNI 6.433.101, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 Cod. Civ. com.). Quilmes, febrero de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ACEVEDO LORENZO MARIA DNI 5.658.908. Quilmes, 2 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALICIA TERESA CURRA. Quilmes, 4 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMILIO MARIO FRANCO y YOLANDA CLORINDA POLINO. Quilmes, 3 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUNCOS CERVERA RAMONA. Quilmes, 3 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARMANDO GULICHE. Quilmes, 26 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de

Don OSCAR DANIEL GHILINO. Quilmes, 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO SUELDO. Quilmes, mayo de 2021. Reinaldo Jose Bellini. Abogado - Secretario.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS AURELIO BENITEZ. La Plata, junio de 2021. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE ELOISA VELAZCO. La Plata.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ GENARO. Bahía Blanca, abril de 2021. Fdo.: Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOEL MICHIA. Bahía Blanca, junio de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO RENE SANDOVAL. Junio, de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALGAÑARAS LILIA RENE, LC 3.823.734. Tres Arroyos, 3 de junio de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña ALBORNOZ DELIA y DONADIO MIGUEL ANGEL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 31 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Don ARIAS VICTOR HUGO, DNI 7.139.280. Quilmes, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes Don CIVETTA JORGE RAÚL y Doña ZACCARO YOLANDA ROSA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 4 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA GONZALEZ y ROBERTO DANIEL GONZALEZ. 9 de Julio, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ARIEL MEDINA. La Plata, 7 de junio de 2021. Fdo. Martha Herrera.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE ALBERTO SANTALUCIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021. Pablo M. Priede. Secretario.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABANO PIERINO. La Plata, 7 de junio de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 4, Departamento Judicial Dolores, a cargo de el Dr Marcos F.Val, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LIMA LUIS JOSE DNI 5.207.279, en los autos caratulados "Lima Luis Jose s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 68270. Dolores, 7 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BISCAYART MARTIN EDUARDO. Pergamino, 3 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELSA MARIA DEL LUJAN BRAGA. Pergamino, junio de 2021. Dr. Renato Santore. Juez.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (B), cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de LEIVA OLGA INES. Pergamino, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PEREZ ELISA y/o PEREZ Y URBANEJA ELISA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MELLINA ROGELIO CONSTANTE y/o MELLINA BARES ROGELIO CONSTANTE por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-8987-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEIBO MARIA ASUNCION - DNI 13.625.636. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial .

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIDAD JUAN ANTONIO. Baradero, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIA ANTONIA BERRUTTI.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MOTZERSKI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2021. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MIDOLLA ALICIA ISABEL. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAMON LAPORTA y ANA LUCIA DEANES. Rauch, 8 de junio de 2021. Juan Miguel Altieri. Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NUNES ELVIRA BEATRIZ (DNI 5.809.107). Lomas de Zamora, junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AMADEO LISARDO ALEMAN. La Plata, 8 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA ELVIRA RAMONA. Quilmes, 5 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ANIBAL SCHOLL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 08 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO TEODORO CALLEJAS y BERTA SIEBENHAR. Bahía Blanca, junio de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEMILSE NOEMI PALOMEQUE. Bahía Blanca, 8 de Junio de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA NOEMÍ ALTUNA. Bahía Blanca, junio de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLELIA NOEMI VILAS o VILAS VULCANO REYNALDO FEDERICO CANINI y ALBERTO REYNALDO CANINI. Coronel Suárez, junio de 2021. Firmado: Marcela A. Wagner. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSCAR IRENE. Bahía Blanca, junio de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PABLO EDGARDO ORELLANO. Bahía Blanca, 07 de junio de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. HUGO OMAR UTGES. San Pedro, 18 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENERAN FABIAN ENRIQUE (DNI N° 20.100.071). Azul, junio de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

jun, 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de General Alvear, cita y emplaza a hacer valer sus derechos por treinta días a herederos y acreedores de LEONILDA JOSEFINA JUAREZ. General Alvear, 07 de junio de 2021. María Virginia Paoltroni. Abogada -Secretaria.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Don ANGEL MIGUEL MARTINO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. 9 de Julio, 8 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Paz Letrado de Navarro cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GRACIELA MIRTA BALSAMO. Navarro, 7 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGÜERO CLELIA ARCENIA DNI 01.656.205 y LOPEZ ALFREDO CASIMIRO DNI 5.713.456. Quilmes, 4 de junio de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELIDA ORLINDA FUNES. Quilmes, 21 de mayo de 2021.

jun. 11 v. jun. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLARDO ALEJANDRA LIDIA. La Plata, 4 de junio de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SUSANA MATILDE MENDY. La Plata, junio de 2021. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTOLA ISIDRO SAMUEL. La Plata, 8 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OLGA VIVIANA CORONEL. La Plata, junio de 2021. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ. Bahía Blanca, junio de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIARDINI MARTIN JOSE y TULA MARIA ROSA. La Plata, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIO ALEJANDRO COLALONGO y ALMA AMELIA TANONI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMA ADELA URBAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DELIA AURORA ELGART. Tres Arroyos, junio 10 de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOBREDO OLGA NOEMI. La Plata, 9 de junio de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTELLANO CARLOS ALBERTO. La Plata, 14 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUALI PRODOMIRO PABLO. San Pedro, 7 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaria Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA JOSEFA ROMAGNANO. San Pedro, 7 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELLO RUBÉN OSVALDO. Tres Arroyos, 2021. Dr. Hernando Antonio Arístides Ballatore. Secretario.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña OLGA MARÍA MARTÍNEZ. Tres Arroyos, 4 de junio de 2021. Fdo. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OMAR MARCELO FABIAN. Lobería, junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y/o acreedores de CEBALLOS VICTOR ISAUL. Lobería, 16 de mayo de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMIRO HENRIQUES. Lomas de Zamora, junio de 2021. Albrecht Rosana Ester. Auxiliar Letrado.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30

días a los herederos y acreedores de JORGE GERARDO CARRIZO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO JOSE RUSSO y Doña ELBA NELIDA CRISAFULLI. Lanús, junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VICENTE GULLACE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2021

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARMEN FERNANDEZ y ANGEL MANUEL GASULLA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 16 de marzo de 2021. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE AURELIO MONTERO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2021. Leonardo De Pascual. Auxiliar Letrado.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1a. Instancia Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANA CRICELIA PERALTA y JULIO MANUEL VALLE para que en el término de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lanús, mayo de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NILDA LEONOR BUSTAMANTE. Pergamino, 3 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Única Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por FRIGERIO OSVALDO AMERICO. Pergamino, junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCA FRANCISCO y DEL FABBRO VELIA LUISA. Pergamino, junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ASE EDUARDO LUCIANO. Pergamino, junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO FERNANDEZ. Baradero, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AESCHBACHER IRMA y WELTER ARMANDO RUBÉN. Baradero, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTINO RAMON VEGA y MARIA SABINA VILLAMAYOR. San Isidro, junio de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO ALEJANDRO GODOY. La Plata.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DEL CARMEN PEREYRA para que se presenten a hacer valer sus derechos. Baradero, 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BISOGLIO ALICIA RAMONA, DNI 3.823.914. Fernando Anotio Aristides Ballatore. Secretario.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAQUEL DOMINGA DE GARIN. La Plata, junio de 2021. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEGIUSEPPE GRISELDA MATILDE.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SANCHEZ MANUEL y Doña NARCISO HERMINIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 8 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Sec. Única del Depto. Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ETULAIN LUCIO JUAN ADOLFO, DNI N° 5.297.421, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña ELENA JUROTIC CI M 4.939.901 y de Don ANDRES AHEL CI 289.210, para que hagan valer sus derechos sobre los bienes dejados por los referidos causantes en autos "Jurotic Elena y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 71787. Dolores, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA SARA RAQUEL. La Plata, 9 de junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POCAI RENE ANGEL. La Plata, 9 de junio de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILSE LIDIA MANDOLESI. Bahía Blanca, 9 de junio de 2021. Ingrid J. Guglielmi Secretaria.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMMA ESTHER MOYANO. Adolfo Gonzales Chaves, mayo de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO VICTORIANO COLLADO. Bahía Blanca, junio de 2021.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MARISA DANIELA (DNI 16.752.971). Azul, junio 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

jun. 14 v. jun. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores SIXTO DUCE, EDERLINDA TELMA MORGAN y ROBERTO HUGO DUCE. Vedia, junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de JOSÉ OSCAR ZARATE y MABEL EDITH CALVO. La Plata, 3 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO HECTOR LAGO, DNI M 4.798.625. Brandsen, 9 de junio de 2021. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante RATTI TOMASA con DNI N° 5.581.408 y GIMENEZ JUAN CARLOS con DNI N° 5.190.877. La Plata, junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VANINETTI DORA NOEMI. La Plata, 26 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata cita por treinta días a herederos de ROSA ANGELICA PINTOR y/o PINTOR QUINTIERI (DNI N° 3.847.281) y TERESA LUCIA GIMENEZ (DNI N° 5.905.315). La Plata, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VICTORIA FILATRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OSVALDO ARRIGHI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Doctor Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría a cargo de la Doctora Verónica Beatriz Gardiol, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151, piso 1, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ledesma, Cesar Jorge, D'elias, Mabel Elsa y Ledesma, Fernando Cesar s/Sucesión Ab-Intestato" (expte. N° 76744), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO CESAR LEDESMA. Morón, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 (Diez) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZZA RAUL. Morón, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTIANI NELIDA ROSA. Morón, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Doctora Roxana Patricia Ayale, sito en la calle Brown Esq. Colon 1º Piso de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lopez Emiliano Albino Alfonso y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 48.782/2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ EMILIANO ALBINO ALFONSO, SANCHEZ ELENA ESTHER, LOPEZ JORGE OSCAR, LOPEZ MARTA LIVIA y LOPEZ HECTOR. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARGARITA ROSA y PIZARRO MARGARITA RAQUEL. Morón, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA RESCIGNO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 04 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELAZQUEZ JOSE. Morón, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Morón cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por RENE EMILIO PEREZ, para que dentro del plazo de 30 (treinta) días lo acrediten. Morón, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO BILELLO. Morón, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA SAMBRA. Morón, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Milagros Arce, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGUSTIN ANTONIO BARROSO. Morón. Secretaría, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE ENRIQUE DI ZEO y CARMEN ALICIA SARMIENTO. Morón. Secretaría, 4 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA DELIA RIVAS. Morón, junio del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LIDORO ALFREDO GUARDO. General San Martín, 9 de junio de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de URQUIZA MIGUEL ANGEL y GERACE MARIA

JOSEFA. Gral. San Martín, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CÉSAR ALFREDO TORNO. Gral. San Martín, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA AMALIA MÜLLER y RICARDO OBIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). Gral. San Martín, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARBONA CLAUDIO ANGELITO y MORENO YOLANDA ANGELA. San Justo, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABREGÚ ROQUE ANTONIO y PAEZ EMILIA INÉS. La Plata, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HORACIO FRANCISCO BRAUNMÜLLER. La Plata. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de TOMAS PAÑALAF. General San Martín, 9 de junio de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ANGEL OSVALDO OJEDA. General San Martín, 9 de junio de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA MARIA GONZALEZ. En la ciudad de San Justo, 16 de abril de 2021. Sohaner Mariano Gastón. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDO JOSE DICANDIA, LE 1.230.572. Bolívar, 31 de mayo de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada. Juzgado de Paz Bolívar.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAVARRO RICARDO FABIAN. Capitán Sarmiento, junio de 2021.
jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA MARIA DIMAYO, DNI 3.528.690.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ADELINA SILVA, DNI N° 3.511.817. Bolívar, 26 de mayo de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRERA DELFIRIO OSME y FERNANDEZ OBDULIA. América, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINARES IRMA CAROLINA. América, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KUHN MIGUEL ANGEL. América, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA MORENO. Avellaneda, 9 de junio de 2021. Dra. Laura Silvia Moriconi. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ZUASQUITA LUIS ALBERTO. Avellaneda, 7 de junio de 2021. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DOMINGO SAADE, GENOVEVA RAMONA MACIEL y RAUL JOSE SAADE. Avellaneda. Mazzoleni Maria Alejandra. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE NOVELLO y de MARIA LOURDES RODRIGUEZ LEMA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 5 de junio de 2021. Marcelo Alfredo Natiello. Secretario.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única, del Departamento Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO GRECO y Don JOSE GRECO. Avellaneda, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ACOSTA CARMELO GERONIMO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 1° de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Avellaneda - Lanús, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VARELA WALTER ANDRES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCHOA RUBEN GREGORIO. Avellaneda, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CANDIDO CARBALLO (DNI N° 0.548.462). Avellaneda, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 14, Secretaría No. Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ JULIA SOLEDAD. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque, de Banfield, a cargo del Dr. Roberto J. Forzati, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARZON TOMASA JUANA. Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. CARLOS OSCAR IGLESIAS. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, de Lomas de Zamora, - Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ORDERIZ. Lomas de Zamora, 2 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARCELA VIVIANA MARTINOLICH, a presentarse a la sucesión Ab-Intestato de la misma (Art. 2340 del C.C.C.N.) Lomas de Zamora, 2 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría N° Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO SILVESTRI. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEMOS AURELIO GUILLERMO. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO BELDOVITS. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N° 12 secretaria única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "NICOLAI DOMINGO FRANCISCO s/Sucesion Ab-Intestato" Expte. 85998 a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERMINIO PLAHUTA a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Secretaría Única; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MARIO OSVALDO FERNANDEZ, número de expediente LZ - 85628- 2021, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDA AMALIA SALTO. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ REBOLLEDO. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Once del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA ELSA OTERO. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA MANCIÑEIRA y RAMON JOSE SANCHEZ. Lomas de Zamora, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo del Doctor Leonardo Del Bene, Secretaría a cargo de la Doctora Amalia Marisol Núñez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Presidente Juan Domingo Perón 2453, de la Localidad Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Acosta Juan Guillermo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 19192/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN GUILLERMO ACOSTA. Lomas de Zamora, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Mattii Orlando Daniel, Magistrado suplente, Secretaría Única a cargo del Dr. Gallina Nestor Eduardo, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DI FIORI CARLOS. Necochea, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GENTILINI y MARGARITA CODEN. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Mariano Gastón Sohaner, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929 Plata Baja, de la Localidad de San Justo, partido de La Matanza. Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alvarez Martha Ines s/Sucesión Ab-Intestato" expediente 17012/2021, cita y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de MARTHA INES ALVAREZ, DNI N° 4.025.766. San Justo 8 de junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLAVIA SUSANA TORRES. La Plata, 2 de junio de 2021. María Celina Castro. Secretaría.
jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No. 21, Secretaría No. Única de la Ciudad de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI SANTO ANGEL. La Plata, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores de RUHD FRUTUOSA GARCÍA, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Cañuelas, 31 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS ANTONIO FRAGA. La Plata, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS EDUARDO SCIARRETTA. La Plata, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON OLIVERA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 9 de junio de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaría. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAMON HERRERA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 9 de junio de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaría. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS SANTANERA. Avellaneda, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO NOGUEROL MARTINEZ y DOLORES SANCHEZ. Avellaneda, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don/ña RAUL FERREYRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Judicial. El auto que ordena el presente dice: "... II. En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio de Raul Ferreyra, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación)..." María Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA DEL CARMEN MAGALLAN y de OCHOA JOSE. Del Pilar, 9 de junio de 2021. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DAVID REYNALDO CARABALLO. San Isidro,

28 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Doctora María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del Doctor Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 3er. piso, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mendicoa Gloria Edel y Otro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°15415/21), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENDICOA GLORIA ETEL y JAVIER AUGUSTO NICOLETTI. San Isidro, 3 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO NELSON DOUEK. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARÍA ISABEL GARCÍA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Isidro, 4 de junio 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del Doctor Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 - Piso 3, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pasquotto Norberto Renato s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI - 25741 - 2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO RENATO PASQUOTTO. San Isidro, 4 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANGEL MORETTA, LUIS ANTONIO MORETTA y MARISA MORETTA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA KHAURY. San Isidro, 7 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN PLANDOWSKI. San Isidro, 2 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMEO MARIO (DNI 93.619.358). San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIRENA SANTIAGO JORGE y TUCCI DOROTEA. Avellaneda, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Avellaneda - Lanús, Sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RODOLFO PERSICH. Lanús, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDO MANDERIOLI, DRUSIANA LAMBORGHINI y FRANCISCO MANDERIOLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don MARTÍN ESTEBAN CÁCERES. Lanús, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HUGO DELGADO. San Justo, 10 de junio de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de REGINATO JOSE ALFONSO. Sebastian Manuel Uranga Moran. Secretario Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales. Coronel Rosales, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SZYMANSKI y de RAQUEL SZYMANSKI. San Justo, 10 de junio de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA FRIEDRICH. Leandro M. Capello. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ORLANDO BIAGIOLI y ERSILIA ANTONIA BIAGIOLI ORLANDI. Coronel Pringles, 10 de junio de 2021. Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de

Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS FAUSTINO OLIVERA. Conste. Campana, junio de 2021. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Oteiza Nilda Dominica y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 108342, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUICI ORLANDO PEDRO y OTEIZA NILDA DOMINICA. Bahía Blanca, 10 de junio de 2021. Maria Alejandra Hernandez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO LAGO MAYO. La Plata, 10 de junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ NICOLAS. Bahía Blanca, 10 de junio de 2021. Maria Alejandra Hernandez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante SOLOWIEJ LUDOVICA ANGELA (DNI F N° 2.929.748) y LESINSKI JUAN (DNI N° 18.885.661). La Plata, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAFALDA NOEMI GOROSITO. Saladillo, 7 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SILVIA LUJAN BATILUSCHI. Saladillo, 9 de junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RUBEN OMAR PEREZ y RAFAEL NESTOR CRANZI. Lanús, junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMON OIZA, LE N° 05.236.415. Bolívar, 3 de junio de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FELIX ALBERTO GUINEA, DNI M N° 5.255.832. Bolívar, 3 de junio de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MAURICIO JAVIER ROJAS, DNI N° 20.377.252. Bolívar, 3 de junio de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DORA AMANDA SOTO, LC N° 05.939.611. Bolívar, 21 de mayo de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RUPERTO ROMERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIECZYSLAW KALBARCZYK y CRISTINA NASIELSKA. Morón. Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO ANGEL LAZO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ROSARIO ESTEBAN. La Plata. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARÍA MATILDE ARAUJO. La Plata, 28 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIANCO ALEJANDRO. San Justo.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN OSCAR PERALTA. Avellaneda, 1º de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

causante FERREYRA LUIS ARMANDO. San Justo, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HONCHARUK GRACIELA MARGARITA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. María Selva Fortunato, Secretaria Única, a cargo de la Dra. María Florencia Dominguez Guerri, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENEDICTO PRAIDELSTAIN. Bahía Blanca, 10 de junio de 2021. María Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN ANTONIO EREZUMA. Bahía Blanca, 10 de junio de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS DOMINGO GOTA. La Plata, en la fecha indicada en la constancia de la firma digital (Ac. SCBA 3971/20). Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza a herederos y acreedores de BERA MERCEDES LUCÍA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que en el término de treinta días lo acrediten (Art.734 del CPCC). Lanús, junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRADA MARCELO DEMETRIO. La Plata, 10 de junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de D'ANNUNZIO NINO. Adolfo Gonzales Chaves, junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRISELDA ESTHER BARREIRO. Roque Perez, junio 8 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMPEDRO HILDA HELVIA. La Plata, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ANGEL MERLO. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO LIMA y HAYDEÉ MERCEDES RODRIGUEZ. San Isidro, 10 de junio de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GUILLERMO GARCIA. San Isidro, junio de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BOERI JORGE HORACIO. San Martín, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don TYSKO RAMON EDUARDO. Gral. San Martín, 10 de junio de 2021. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JORGE ALBERTO CARBALLO, DNI 11.714.176, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de junio 2021. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIELE MARIA ZULEMA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 10 de junio de 2021. Diego Marcelo Fiszman - Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 10 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ROSAENZ y GUERINO CESARONI. La Plata, 10 de junio de 2021. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ENRIQUE LUJAN

BIANCHI, DNI 5.035.221, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de junio de 2021. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO LINDOR RIVAS. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Funcionario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO RAGAGLIA y OBDULIA JOSEFA TORTORA. .

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA FRANCISCA MATCOVICH y/o MARÍA FRANCISCA MATKOVICH. Pergamino, junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Ghiglione Jorge Omar Horacio s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GHIGLIONE JORGE OMAR HORACIO, DNI 16.296.739 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GAMBARINI, MIGUEL ÁNGEL. Pergamino, 28 de mayo de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA BIENVENIDA LAVARONI. Mar del Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato E. Santore, Secretaría Única, en autos "Bilbao Reneé y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 64382, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BILBAO RENEÉ y BARRACO MARÍA INÉS. Pergamino, junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMARIA HUGO ALEJANDRO. América, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUIRRE GERONIMO. Mar del Plata, 19 de abril de 2021. Gregorini María Agustina. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN RAUL GONZALEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 10 de junio de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR GIARDINA CONO. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMEON AQUINO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 10 de junio de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaría. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GLADYS FERNANDEZ y de JUAN JOSE PEREZ. Los Toldos, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO DE BRITO DA MANA. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOSA PEDRO BENITO y CEJAS HAYDEE NOEMÍ. Lomas de Zamora, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA ADELA BRODA. La Plata, 10 de junio de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FRANCO LEANDRO JAVIER. Lomas de Zamora, mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO BAUTISTA PEDRONCELLI. San Isidro, mayo de 2021. María Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO DAVID ARIAS. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27, a cargo del Doctor Dr. Fabio Isaac Arriagada del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de la Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "SCHIAVONI OSVALDO JULIO s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° LP-26962-2021 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial y Art. 734 del C.P.C.C.). La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CECILIA BLANCO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N. y 734 del C.P.C.C.), Lomas de Zamora, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADELINA MARIA CONCARI. Morón. Agustín César Aguerriero. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DIAZ MARIA ENCARNACION. Lomas de Zamora, 1º de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS ACEVES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASELLA JOSE y RITA VITOLLO. Morón, junio 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Doctora Fernanda Lombardi, Secretaría a cargo de la Doctora Barbara Lugones, sito en la calle Camino Presidente Juan Domingo Perón Intersección Larroque del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "RIOS BOGADO JULIO SERGIO s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 107481, Receptoría N° LZ-8079- 2021), en trámite ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Lomas de Zamora, 10 de junio 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 - Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos y acreedores de ZURITA CORRALES MARÍA VICENTA por el término de 30 días. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONIFACE VICTORIA MARIA. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA JULIA JUROCZKO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PALLAVICINI SILVIA ESTELA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Morón, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO DE BRITO DA MANA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO SCIARONI. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALEJANDRO BENITEZ. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA JULIA JUROCZKO. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA LEONOR CABRERA. Morón, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMA ELENA INDA (DNI F N° 2.725.602). Mar del Plata, 9 de junio de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario (acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

causante STRATTA SIXTO ANGEL y CICARONE NELIDA MARIA FILOMENA. San Justo, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA NELIDA BRILLANTE y NELSON MICA. San Isidro, junio de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRA KRAJANCIC. San Isidro, 9 de junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (EX JCC N° 1) del Departamento Judicial de Lanús cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR ANDRÉS RAGGIO. El presente edicto deberá publicarse durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Lanús, junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (Ex. 1) de Lanús - Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MAROTTA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante INES BERTA BERTOLOTTI. Avellaneda, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Mar del Plata, en los autos caratulados "Pedernera Hugo Luis s/Sucesión Ab-Intestato", expediente N° 117152, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO LUIS PEDERNERA, DNI N° 92.095.073. Mar del Plata, 6 de junio de 2021. Gabriela Judit De Sábado. Jueza en lo Civil y Comercial. Juzgado Civil y Comercial N° 6.

POR 1 DÍA - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de BUCCI SALVADOR. Gral. San Martín, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NARDONE ELECTRA MARIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 10 de junio de 2021. Fernando Omar Bulcourf. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 7.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HESAIN ELIAS ALI y REY MARIA ESTHER para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 10 de junio de 2021. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 8 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ROMAN GODOY y Doña FORTUNATA CHAVEZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don HORACIO MARCELINO MEDINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LACUADRA DANIEL HUMBERTO (DNI N° 5.824.205) a los fines que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos caratulados "Alvarado, Jorge Nestor s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°4877/2021), cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JORGE NESTOR ALVARADO, DNI N° 5.318.258. Mar del Plata, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA DEL VALLE BIZGARRA. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CICAGLIONE ANGELA. San Isidro, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de OVIDIO ARNALDO DEL MESTRE (DNI 5.805.597). Mar del Plata, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANDRADE RICARDO NESTOR y SITTNER HILDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA SCHOCROM y MOISES FARACHE. San Martín, 9 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LENCINA JULIO VÍCTOR por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de junio de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARCELO DOMÍNGUEZ. La Plata, 7 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RENE DURRUTY (DNI N° 16.752.966). Mar del Plata, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BASSO GLADYS BEATRIZ y JUAREZ MARCELO OCTAVIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ELSA MANSILLA. La Plata, 7 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA AMADA CARUSOTTI y de MARIO RUBEN LACAY. La Plata, 10 de junio de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CERREIA VARALE ANGEL MARIO. San Justo, 4 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANDIDA ROSA ALBORNOZ y/o ROSA ALBORNOZ y MARIA CRISTINA VERA. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA BERTERREIXY. Arrecifes.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ARMANDO NOTARNICOLA y ALCIRA VANNEY. San Isidro, junio de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTILLAN CESAR OMAR. San Justo, 4 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIANO JOSE PEREIRA. San Justo, junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARCELO MALLO. Arrecifes.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCRECIA ESTER BAUER. San Isidro, 9 de junio de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PAULI OLGA. San Justo, 4 de junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CHURIN. Baradero, 10 de junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBARGOYEN NESTOR ORLANDO. San Isidro, 9 de junio de 2021. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MOTTA PASTOR GUILLERMO. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA DELFINA GREGGI. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS PALACIOS. San Isidro, junio de 2021. Juan Manuel Bassani. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLGA ESTHER GOMEZ y GOMEZ ELBA MARTHA. San Nicolás, junio de 2021. Daniel Civilotti. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MAGGIORE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JORGE OSCAR FIGUEROA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FRANCISCO EDUARDO DI TULLIO. Lanús, junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CLORINDA MARTA RISSO y DOMINGO PEREIRA. Avellaneda, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Sr. Juez Gustavo Néstor Bertola, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSMAR NELLY SOTELLO para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 cód. proc.), en autos "Sotelo Osmar Nelly s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 98076. Trenque Lauquen, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don KALMAN LASER. Lomas de Zamora, 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIO MIGUEL DEL VALLE a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 1° de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo de la Dra. Daniela Karina Ragazzini, Secretaria a cargo de la Dra. Paulina Giecco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DIONISIO ARGENTINO PENELA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 3, 7 y 2340 C. C. y C.)

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de San Isidro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ERNESTO ENRIQUE VOLKER y MARTA BEATRIZ FUENTES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Código Civil y Comercial y Art. 734 CPCC). San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO CUESTA, DNI 8.253.995. San Isidro, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LORENTE. San Isidro, junio de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL RUBEN VAZQUEZ. San Isidro, junio de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL RUBEN VAZQUEZ. San Isidro, junio de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de

San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA EMILIO. San Isidro, junio de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA AMALIA FRASCOGNA. San Isidro, junio de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAMARIN JOSE MARIA. San Isidro, junio de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA GRIJALVA. San Isidro, junio de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON PABLO ALVAREZ. San Isidro, 10 de junio de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLF NORBERTO ELLMANN y/o NORBERTO ROLF ELLMANN, (LE 4.143.725). Mar del Plata, 7 de junio de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA VIRGINIA BUSCA. Del Pilar, 10 de junio de 2021. Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Pcia. de Buenos Aires, Departamento Judicial de Junín, a cargo del Dr. Jorge Aldo Martinez, Secretaría Letrada Única a cargo de la Dra. Valeria Ibañez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OBANDO ALFREDO BENITO, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Los Toldos, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-13718-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALA JOSEFA - DNI F 1.013.042. Mar del Plata, 10 de junio de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ASUNCIÓN DI GIORGIO. La Plata, 10 de junio de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HORACIO ERNESTO TOMAS y/o HORACIO ERNESTO TOMAS y FERNANDEZ. Morón, 10 de junio de 2021. Priscila Tramezzani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARANDA DOMINGO PAUSIDES. San Isidro, junio de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CORA NEWTON. El presente edicto se libra en los autos caratulados "Newton, Cora su Sucesión Ab-Intestato", expte. 40969-21. Chascomús, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA RUIZ y de RODOLFO MIGUEL ARAUJO. Lobos, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA LAROCCA. Ayacucho, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GREGORIO MARTÍN HAGOPIAN por el término de 30 días. San Isidro, 10 de junio de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SILVIA ELENA MENDILAHARZU y de PEDRO REBOREDO. General Conesa, 10 de junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GOMEZ MOISES VALERIO por el término de 30 días. San Isidro, 10 de junio de 2021. María Paula Gandolfo. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CRISTIAN DANIEL MALARINO. General Lavalle, 7 de junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SISMAN LILLY. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de JORGE ALBERTO LEHMANN. San Isidro, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARCELO BASCOPE. San Isidro, junio de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GOMEZ y HAYDEE MANUELA PEREZ. Roque Pérez, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO GABRIEL LIMA. San Isidro, 10 de junio de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LUMBRERAS. San Isidro, junio de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GUILLERMO ZANLONGO. San Isidro, junio de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OMAR GONZALEZ. Gral. San Martín, junio de 2021. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de la Ciudad de Lincoln, a cargo de la Dra. Daniela Magda Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO IRIBARREN. Lincoln, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERLA KOHAN. San Isidro, junio de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALFREDO FRANCISCO TORCELLI, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten en autos. (Art. 734 del C.P.C.C.). Loma de Zamora, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA MASCHERONI. Morón, 10 de junio de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA FERRARI. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LABRUSCIANO JOSE.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA DIONISIA SABAN. San Isidro, junio de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA HAYDEE FORCHETTI. San Isidro, junio de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "BLANCO SUSANA NOEMI s/Sucesión Ab-Intestato". Carmen de Areco, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LATORRE GRACIELA NOEMI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "RUVELLA ERNESTINA ASUNCIÓN s/Sucesión Ab-Intestato". Carmen de Areco, 8 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DANIEL CANESTRARO. San Justo, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REINALDO CARLOS KASZCZAK. San Isidro, 10 de junio de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERDUGA ARTURO OSCAR.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARLOS REPETTO, DNI N° 10.255.720. Alberti, 9 de junio de 2021

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLA MARIA PINO. San Isidro, junio de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA PELUSO. San Isidro, junio de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA PASCUAL ANGEL y MIGUEZ MARIA LUISA . Mercedes, junio de 2021. Toledo Romina. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña RITA EMMA RUARO. Chivilcoy, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIANCHI JORGE ALBERTO FRANCISCO. General Las Heras, 9 de Junio de 2021.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de General Las Heras cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GORLI JOSE. General Las Heras, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TABARES VELIA HAYDEE. Bragado, 4 de junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don NORBERTO JOSE CALVIS. Nueve de Julio, 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA INES GRIGUELO, a fin de que comparezcan de estar a derecho. San Antonio de Areco, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Mercedes, Secretaría Única desempeñada por el Dr. Walter Ariel Damonte, Secretario, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELSA OFELIA ROMERO y PEDRO JULIO MALISANI. Mercedes, Bs. As., junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANIBAL ARMANDO BERSACHIA. Mercedes, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA BEATRIZ CANEDO y PEDRO FELIX ETCHECETO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLASCOIRENE MARGARITA. Lomas de Zamora, 1° junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACUÑA EUGENIA LC 6.459.178 y RAMIRO CASIMIRO DNI M. 2.508.693, a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAGDALENA FERRONE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 10 de junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA ROMPOTIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, secretaria Única del Departamento Judicial de

Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de VILALTA ROBERTO y SICOT HAYDEE JUANA ELVECIE. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, Secretaría a cargo del Dr. Oscar Hernán Cioffi, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en el Edificio de Tribunales de Larroque y Camino Negro, de la Localidad Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Imperiali Elena Amelia y Otro/a s/Sucesión Testamentaria" Expte. N° 81558, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IMPERIALI ELENA AMELIA. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Andrés de Giles del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña EDELMIRA QUINTEROS. San Andrés de Giles, junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ANGEL FERNANDEZ. Bahía Blanca, junio de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de SERGIO HORACIO SCHEIDEGGER MENYOU. Morón, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles (B), Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don RIOS AMILCAR EZEQUIEL. San Andrés de Giles (B), junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KLOSTER ANA MARGARITA BERONICA y TROSSERO IDILIO ROBERTO. Gral. San Martín, junio de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MORENO. Bahía Blanca, junio de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO FAVALE. Germán Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado. Gral. San Martín, 28 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA ELSA PROIETTO. San Martín, 9 de junio de 2021. Germán Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIAVATTA CARLOS ALBERTO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMÉRICA PILAR BELGRADO. San Andrés de Giles (B), 9 de junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUZZI MARIO ROBERTO. Lomas de Zamora, 10 de junio del año 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMASI STRAMANDINOLE MICHELENA PAULINA. Pigüé, 14 de mayo de 2021. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANDAGARAN FLORENCIA DOLORES (DNI 38454677). Azul, junio de 2021. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STOESSEL MARÍA ELENA. Pigüé, 6 de mayo de 2021. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL CAMILO LATAPIE. Mercedes, 31 de mayo de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Mercedes a cargo de la Dr. Valle, Marcelo Fabian, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña GOMEZ MARTA HAYDEE. Mercedes, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAGORE ROGER SILVANO (DNI. M 5.301.567). Mar del Plata, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUELA PEREZ PAZ. Mar del Plata, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRECCO HORACIO MARIO, en los autos "Grecco Horacio Mario s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 7 de junio de 2021. Félix Adrián Ferran. Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA LUCÍA SANTA CRUZ. San Isidro, junio de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NATALE MIRANDO. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don HUGO NORBERTO PESCE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña BEATRIZ ELVIRA PAEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón y Larroque, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores CARLOS FERRER. Lomas de Zamora, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón y Larroque, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAPIA ÁLVAREZ CORNELIA. Lomas de Zamora, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO OSCAR VAZQUEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, junio de 2021. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - La Jueza de Paz Letrado de Pinamar, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don LUIS FRANCISCO TIRAMONTI; bajo apercibimiento. Pinamar, 9 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUCIANO ROBUSTIANO CEJAS. General Villegas, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALBERTO FARIAS. Gral. Villegas, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS MOYANO. General Villegas, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ADRIANA AGUDÍN. Gral. Villegas, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELOTO MARIANO OMAR. General Villegas, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALMIERI ANGEL VICENTE y MAGALLANES MARIA NELIDA. Gral. San Martín, junio de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RIFA CESAR. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANGEL QUARANTA. Campana, 10 de junio de 2021. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WAGNER CARMEN MAGDALENA (DNI F 6185377). Azul, mayo de 2021. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Laprida, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA LUISA REYNOSO y DON FRANCISCO GONZÁLEZ.- Laprida, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSEFA BUTTAFUOCO. Suipacha, 9 junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA BEATRIZ HERIZ (M.I N° 1.196.545). Azul, 10 de junio de 2021.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO ARIAS, MARIA GABRIELA SANCHEZ y MARIA ROSA ARIAS. Las Flores, 10 de junio de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO RAFAEL TONIOLO. Veinticinco de Mayo, 10 de junio de 2021. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RIVA, HUGO OSCAR. Junín, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de MOTTIN NESTOR HUGO. Junín, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTA CALIXTA ANAQUIN y MIRTA ALICIA SALIDO. Veinticinco de Mayo, 9 de junio de 2021. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSTILLA ERNESTO HORACIO y ZUK ANA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIAMPAOLI JORGE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORALES, ADOLFO EDUARDO. Bragado, 10 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PATRICIO PLACHE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 del CCCN y 734 del Cód. Procesal). La Plata, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELLIFF, JOSE MARIA. Bragado, 3 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUELDO ABEL RICARDO. La Plata, junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DARÍO EMMANUEL TORENA (DNI 38.564.026). Azul, 1º de octubre de 2020.

jun. 15 v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA LIDIA ZORN. Olavarría, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ISIDORO SANTIAGO QUIROGA y MARIA ISABEL BRAVO CUELLO y/o MARIA ISABEL BRAVO. Olavarría, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos del Sr. ABEL ORLANDO OCANTO, a fin de que tomen intervención en autos, aceptando o repudiando la herencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial

Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BONELLO y SUSANA ESTER LAPENTA. Olavarría, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Campana, declárase abierto el juicio sucesorio de JORGE ÁNGEL QUARANTA procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial citándose a herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N. y el art. 734, C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PALACIOS y ANA MARIA MARCHIO. Campana, 10 de junio de 2021. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GILBERTO BRUTTI. Campana, 10 de junio de 2021. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Depto. Jud. Mar del Plata sito en Alte. Brown 2241 de Mar del Plata en autos "Galli Maria Cristina s/Sucesión Ab-intestato" Expte. N° MP-15738-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALLI MARIA CRISTINA, DNI 4.231.546.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROBERTO ALFREDO PISTELLI. Olavarría, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELGADINA ESPRIGITTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA BEATRIZ BELATINEZ LEAL o NORA BEATRIZ BELATINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO VALTUILLE, DNI 5.255.773. Bolívar, 09 de junio de 2021.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

"Pregón"	Necochea 545 – Azul.
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano - Azul.
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría.
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
"El Diario de Rauch"	Avda. Perón 171 – Rauch.
"El Municipio"	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
"Acción Regional"	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
"El Fénix"	Libertad 50 - Benito Juárez
"Contexto"	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

"La Nueva Provincia"	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
"La Voz del Pueblo"	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
"El Diario de Pringles"	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.

“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	-------------------------------------------------------------------

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Barteneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4006/2020

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de marzo de 2021 **\$2630**

A partir del 1º de julio de 2021 **\$2838**

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$3092**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de marzo de 2021 **\$1797**

A partir del 1º de julio de 2021 **\$1939**

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$2113**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.
Nº 2: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.
Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio
Nº 3: enero, marzo, mayo.
Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.
Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.
Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.
Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: febrero, junio, octubre.
- Nº 2: marzo, julio, noviembre.
- Nº 3: abril, agosto, diciembre.
- Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
- Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
- Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
- Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
- Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: septiembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: noviembre.
- Nº 4: diciembre.
- Nº 5: enero.
- Nº 6: febrero.
- Nº 7: marzo.
- Nº 8: abril.
- Nº 9: mayo.
- Nº 10: junio.
- Nº 11: julio.
- Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: mayo, octubre.
- Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
- Nº 3: febrero, julio.
- Nº 4: marzo, agosto.
- Nº 5: abril, septiembre.
- Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
- Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
- Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
- Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
- Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
- Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: marzo, agosto.
- Nº 2: abril, septiembre.
- Nº 3: mayo, octubre.
- Nº 4: julio, noviembre.
- Nº 5: enero, diciembre.
- Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
- Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.
Nº 2: 1ra. de abril.
Nº 4: 2da. de abril.
Nº 5: 1ra. de mayo.
Nº 6: 2da. de mayo
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.
Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.
Nº 6: agosto.
Nº 7: septiembre.
Nº 8: octubre.
Nº 9: febrero y noviembre.
Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: enero, junio, noviembre.
Nº 3: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.
Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: abril, octubre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
